

INFORME DE GESTIÓN A MARZO 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

IDRD

INTRODUCCION.....	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
Misión	5
Visión	5
Valores Código de Integridad.....	5
GESTIÓN MISIONAL	6
Proyecto de inversión: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100.....	7
Proyecto de inversión: 1077 - Tiempo Escolar Complementario.....	16
Proyecto de inversión: 1147 – Deporte Mejor para Todos	19
Proyecto de inversión: 1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos.....	24
Proyecto de inversión: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	31
Proyecto de inversión: 1146 Recreación Activa 365.....	37
Proyecto de inversión:1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía	47
Proyecto de Inversión: 1155 Modernización Institucional.....	50
Proyecto de inversión: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia	51
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	53
GESTIÓN CONTABLE	57
GESTIÓN DE TESORERÍA.....	58
GESTION ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES	66
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	67
GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO	75
SERVICIOS GENERALES	78
ALMACÉN GENERAL	79
GESTIÓN DE SISTEMAS.....	79
GESTION OFICINA ASESORA DE PLANEACION	81
GESTION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	82
GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA	84
GESTION OFICINA CONTROL INTERNO	85
GESTION APOYO A LA CONTRATACION.....	94
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS.....	95
ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	95
GESTION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	100

ARCHIVO CENTRAL 100
GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 106
GESTION OFICINA DE ASUNTOS LOCALES..... 107
PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS-APP 112

INTRODUCCION

El presente documento contiene el Informe de Gestión del IDRD con corte a marzo 30 de 2020 en el cual se detallan los principales avances y logros obtenidos al tercer trimestre del 2020.

En el periodo se terminó la construcción y/o mejoramiento de 2 parques zonales: 1 zonal y 1 parque vecinal.

De otra parte, en el período 2016-diciembre 2019 se construyeron y/o adecuaron 8 canchas sintéticas por parte del IDRD.

Se encuentra en ejecución la construcción de 3 CEFES-Centros Felicidad así: El Tunal con un avance de obra del 100%¹, Fontanar del Río con un avance de obra del 95,7% y San Cristóbal con un avance de obra de 89%.

La oferta deportiva, recreativa y de actividad física del IDRD apunta cada vez más a una mayor cobertura y calidad de los servicios, incentivando el uso de los parques, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la salud mental y física de la población. Estos programas se desarrollan desde el carácter metropolitano hasta los dirigidos a los diferentes grupos poblacionales sin distinción de etnia, género o condición.

Lo anterior permite que niños, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad tengan oportunidades recreativas y deportivas con las cuales puedan desarrollar capacidades y talentos, a través de nuestra variada oferta de programas y eventos.

En lo transcurrido de la vigencia 2020 se apoyaron 524 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 324 son convencionales y 200 son deportistas paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social. Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

De otra parte, la entidad ha enfocado sus esfuerzos en la formulación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo "*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*" vigencia 2020-2024, incorporando las apuestas plasmadas en el plan de gobierno de la Alcaldesa Claudia López de acuerdo a la misionalidad del IDRD y orientado las metas a incluirse en este, de acuerdo a los nuevos direccionamientos de los programas y a los retos definidos en estos.

¹ El acta de terminación se firmó el 10 de marzo de 2020 y está pendiente de entrega a la comunidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.²

Visión

El IDR, en el año 2020, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.”³

Valores Código de Integridad

- Honestidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Justicia
- Diligencia

² Manual del Sistema de Gestión. Versión 9 del 12 de junio de 2018

³ Ídem

GESTIÓN MISIONAL

El presente informe resume los principales avances y logros realizados por el IDR D en el período enero a marzo de 2020 a través de los nueve (9) proyectos de inversión, inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, así como los principales gestiones administrativas.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES IDR D 2.020 Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”

INFORME PROYECTOS DE INVERSIÓN IDR D / PRIMER TRIMESTRE DE 2020

A continuación, se presentan los principales avances y logros realizados por el IDR D en el período enero a marzo de 2020 a través de los nueve (9) proyectos de inversión, inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Plan Distrital de Desarrollo: “Bogotá Mejor para Todos”

PILAR O EJE TRANSVERSAL/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable
01 PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	
11 PROGRAMA MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	
1076 rendimiento deportivo al 100 x 100	Subdirector (a) Técnico (a) de Recreación y Deporte
1077 Tiempo Escolar Complementario	
1147 Deporte Mejor para Todos	
02 PILAR DEMOCRACIA URBANA	
17 PROGRAMA ESPACIO PUBLICO, DERECHO DE TODOS	
1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Subdirector (a) Técnico (a) de Construcciones
1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Subdirector (a) Técnico (a) de Parques
03 PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	
25 PROGRAMA CAMBIO CULTURAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA	

PILAR O EJE TRANSVERSAL/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable
1146 Recreación Activa 365	Subdirector (a) Técnico (a) de Recreación y Deporte
07 EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	
42 PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
1148 Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Subdirector (a) Administrativo y Financiero
43 PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	
1155 Modernización Institucional	Subdirector (a) Administrativo y Financiero
44 PROGRAMA GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL	
1200 Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia	Subdirector (a) Administrativo y Financiero

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Proyecto de inversión: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100

Objetivo general

Convertir a Bogotá en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro de Bogotá, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

Objetivos específicos

1. Aumentar el número de deportistas del registro de Bogotá, convocados a las selecciones nacionales.
2. Incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos con el propósito de consolidar el sistema del deporte para el Distrito Capital.
3. Optimizar la estructura de planificación del entrenamiento deportivo en Bogotá, mediante la correcta aplicación de los procedimientos técnico-metodológicos a los atletas de

rendimiento deportivo, que nos permita la sostenibilidad y mejora de resultados a mediano y largo plazo en los ciclos nacionales y olímpicos.

4. Mejorar la atención y calidad de los servicios a los atletas del proyecto de rendimiento de Bogotá, desde la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UCAD), mediante líneas de investigación que permitan optimizar su rendimiento deportivo.
5. Cualificar el proceso formativo del personal técnico que interviene en la preparación de los atletas del registro de Bogotá.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento	524	524	100%	\$ 14.607.446.000	\$ 3.744.938.892	25,64%
Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta 1. Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento

El porcentaje de ejecución alcanzado a 31 de marzo de 2020 es de 100% con respecto a lo programado; esta ejecución se soporta en los estímulos y apoyos a los atletas del programa de rendimiento. Este porcentaje es equivalente a 524 deportistas, de los cuales 324 corresponden al sector convencional y 200 al sector paralímpico.

Resultados Deportivos:

Los deportistas del Registro Bogotá sumaron en total, en el primer trimestre, 298 medallas, representadas en 129 oros, 88 platas y 81 bronce en 31 eventos, es importante destacar que por la pandemia del COVID-19, el Ministerio del Deporte y las organizaciones internacionales aplazaron el 100% de los eventos nacionales e internacionales programados para el mes de marzo de 2020.

Cuadro detallado de resultados obtenidos por sector:

SECTOR MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	49	43	45	137	27
PARALÍMPICO	80	45	36	161	4
TOTAL	129	88	81	298	31

Fuente: Informes semanales de resultados

Distribución de medallas por Sexo:

SECTOR/ GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO	MIXTO	TOTAL MEDALLAS
CONVENCIONAL	65	65	7	137
PARALÍMPICO	88	73	0	161
TOTAL	153	138	7	298

Fuente: Informes semanales de resultados

Medallería eventos de carácter Nacional:

SECTOR/ MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	36	36	34	106	17
PARALÍMPICO	80	43	36	159	2
TOTAL	116	79	70	265	19

Fuente: Informes semanales de resultados

Medallería eventos de carácter Internacional:

SECTOR/ MEDALLA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL MEDALLAS	TOTAL EVENTOS
CONVENCIONAL	13	7	11	31	10
PARALÍMPICO		2		2	2
TOTAL	13	9	11	33	12

Fuente: Informes semanales de resultados

Los resultados más destacados durante el primer trimestre se describen a continuación:

Sector Paralímpico

Entre enero y marzo de 2020, los deportistas paralímpicos de Alto Rendimiento del Distrito volvieron a entrar en competencia después de la participación en los V Juegos Paranales - Bolívar 2019, en dos campeonatos nacionales en deportes de gran importancia para el paralimpismo de Colombia; el atletismo y la natación se cumplieron en la ciudad de Cali, bajo la organización del Comité Paralímpico Colombiano (marzo 5 al 8 de 2020).

Bogotá presentó una muy joven delegación, renovando en parte el equipo que compitió en los últimos paranales, apostando a identificar aquellas promesas que podrán estar compitiendo en los VI Juegos Juveniles Parapanamericanos de 2021 cuya sede será Bogotá.

El sector también contó con la participación de atletas bogotanos en eventos de carácter internacional en los deportes de Rugby y Tenis paralímpico, en Canadá y Arizona respectivamente.

Atletismo Paralímpico “Open CPC”



Los bogotanos lograron 28 medallas de oro (6 más que en este mismo deporte durante los pasados paranales), con muy buenas actuaciones que incluyeron la obtención de marcas nacionales y continentales. Los más destacados fueron; Yamil Acosta Manjarrez (4 oros), Andrés Patiño Luegas (4 oros), Daniela Colmenares (dos oros), Martha Hernández (tres oros) y Sebastián Uñate (dos oros).

Después de estos dos campeonatos, en abril estaban programados tres campeonatos nacionales interligas; Powerlifting (en Bogotá), Tenis en Silla de Ruedas (en Barranquilla) y Baloncesto en Silla de Ruedas (en Medellín) todos cancelados por la pandemia universal.
Fuente: Archivo Rendimiento Deporte Paralímpico

Natación Paralímpica



“OPEN CPC”

Bogotá contó con una gran representación en especial por los extraordinarios resultados alcanzados por jóvenes multimedallistas, entre ellos; Sara Vargas Blanco (natación 13 años) cinco oros, Luis Miguel García (natación 14 años) 7 oros, Laura González (Natación 19 años) 7 oros, Richard Vega (natación 18 años) 7 oros y Gabriel Ortiz (Natación 16 años) 2 oros, algunos de los más laureados.

Fuente: Rendimiento Deportivo –IDRD

Rugby Paralímpico “Torneo de clasificación a Juegos Paralímpicos”

Fuente: Rendimiento Deportivo -IDRD



Campeonato clasificatorio (preolímpico) de Rugby en Silla (Richmond Canadá marzo 2 al 9), donde la selección nacional de esta disciplina, integrada en su mayoría por deportistas del registro Bogotá buscaron uno de los últimos dos cupos a los XVI Juegos Paralímpicos de Tokio en este deporte, en exigente competencia entre 7 naciones (Canadá, Alemania, Suiza, Suecia, Francia, Brasil y Colombia), el equipo que entrena en el parque Cayetano Cañizares de la Localidad de Kennedy quedó de cuarto, con tres victorias y tres derrotas, ubicándose por encima de potencias de este deporte como Suecia, Suiza y

Brasil. Los dirigidos por Jhonatan Vargas Rojas seleccionador nacional y contratista del IDRD hicieron una más que digna participación, que incluyó que uno de los deportistas del equipo fuera reconocido como el mejor jugador e integró el equipo ideal del campeonato, distinción que se entregó a Jhon Orozco atleta con triple amputación de la clasificación funcional 3.5.

Tenis Paralímpico “Open de Tucson”



María Angélica Bernal, mejor jugadora del continente y Ranking 14 del mundo, se encontró con las 12 mejores tenistas del mundo. Angélica en cuartos de final venció a la local Emmy Kaiser (ex número uno de América) 2 sets a uno (3-6 / 6-3 / 6-4), en la semifinal venció a la alemana Lucy Shuker (rankin 12 del mundo) dos sets a uno (6-7/ 6-3 / 6-2) y cayó en la final frente a la china Zhenzhen Zhu (ranking 6 del mundo) en dos sets (0-2).

Fuente: Rendimiento Deportivo –IDRD

En la modalidad doble haciendo pareja con la alemana Katharina Kruger también fue subcampeona cayendo en la final con las tenistas de China (zhu) y de Japón (takamaru) en dos sets. Este Campeonato hacía parte de la gira por Norte América que María Angélica iniciaba, de preparación hacia los XVI Juegos Paralímpicos de Tokio y que la debería llevar durante cuatro semanas, por otros tres eventos en EEUU, todos se cancelaron por la pandemia del Covid-19 una vez la ITF ordenó la cancelación de todos los eventos en el mundo.

Sector Convencional

Ciclismo-BMX “Copa Internacional de UCI- HC”



Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/carlos-ramirez-tercero-ranking-uci-supercross-bmx-2020>

El 29 de febrero se realizó la carrera de característica HC la cual entrega la mayor puntuación UCI para la clasificación olímpica; en este evento se tuvo la participación de 40 pilotos en total de la categoría elite distribuidos en 27 hombres y 13 mujeres, en la categoría junior participaron un total de 29 riders distribuidos en 23 hombres y 6 mujeres. El total de países participantes en este evento puntuable fueron 7 países. Los deportistas más destacados de Bogotá fueron Carlos Ramírez, Miguel Calixto, Santiago Linares, Marlon Moreno y Ana María Rico. El 1 de marzo se realizó el evento C1 donde

participaron un total de 42 bicrosistas de la categoría elite, distribuidos en 30 hombres y 12 mujeres; en la categoría junior contó con 28 pilotos distribuidos en 22 hombres y 6 mujeres. Lo más destacado de los eventos HC y C1 fue la victoria en los dos eventos del corredor capitalino Carlos Ramírez. Este mismo día se realizó la válida nacional que contó con la participación de 800 bicrosistas de todo el país.

Voleibol

“Clasificatorio Suramericano a Juegos Olímpicos Tokio 2020”



Durante los días 7, 8 y 9 de enero en el Coliseo el Salitre, se llevó a cabo el Campeonato Suramericano de Voleibol Femenino clasificatorio a Tokio 2020, con la participación de Argentina, Venezuela, Perú y Colombia, evento que se destacó por el aforo total del escenario durante los tres días de competencia, en donde participaron cerca de 15.000 espectadores. El resultado final fue: 1 Argentina, 2 Colombia, 3 Venezuela y 4 Perú.

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/colombia-lidera-preolimpico-voleibol>

Ciclismo

“Tour Colombia UCI 2.1”



Fuente: <https://www.idrd.gov.co/noticias/bogota-se-gaizo-tour-colombia-21>

El tour Colombia 2.1 tuvo como Departamentos anfitriones Boyacá, Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital; el cual se realizó del 11 al 16 febrero, con un total de 6 etapas. Evento que contó con la participación de un total de 161 ciclistas quienes representaron un total de 27 equipos distribuidos así: 6 equipos categoría World Tour, 6 equipos procontinentales, 10 continentales y seleccionados nacionales. Por Bogotá participaron 3 corredores: Edwin Ávila con el equipo Israel Cycling, Esteban Chávez y Brayan Chávez quienes corrieron representando a la Selección Colombia. El ganador del

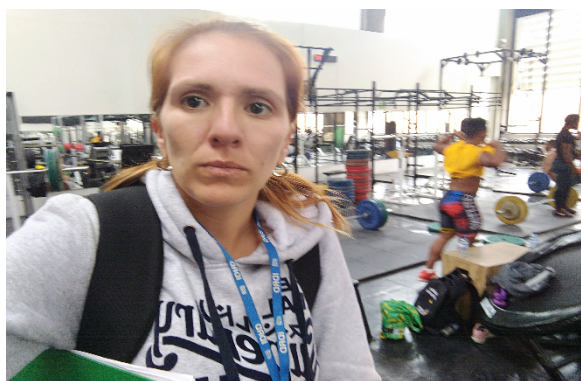
evento fue Sergio Higueta del Education First, el Bogotano más destacado fue Esteban Chávez quien se ubicó en la séptima posición de la clasificación general.

Servicio Integral de Atención al atleta Bogotano - SIAB

Durante el primer trimestre del año 2020 el equipo SIAB realizó proceso de acompañamiento a los sectores convencional y paralímpico a través de seguimientos individuales, atenciones de orden psicosocial, acompañamiento al retiro, notificaciones programa de Rendimiento Deportivo, visitas domiciliarias y acompañamientos en campo, todas las acciones con el propósito de mantener una atención integral de los atletas del programa de rendimiento.

Dentro de los procesos de acompañamiento se cubrieron temas relacionados con: Proyecto de vida, acompañamiento a la garantía de los derechos como atleta y sensibilización en el cumplimiento de deberes, acompañamiento al retiro, empalme de representantes deportivos, manejo de relaciones interpersonales, dinámica familiar, intervención grupal para el fortalecimiento de los niveles de cohesión e identidad, orientación en ámbito vocacional,

educativo, y laboral, se realizan reuniones de evaluación y notificación de acciones en referencia los resultados obtenidos en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales Bolívar 2019 con base en resolución vigente del programa de rendimiento, visitas domiciliarias y prevención de los procesos relacionados con salud mental durante cuarentena por epidemia del COVID 19 (aplicación encuesta, divulgación de información de interés e intervenciones individuales a través de llamadas telefónicas). Con lo anterior, se procuró garantizar que la comunidad de atletas y entrenadores contaran con un área complementaria al escenario técnico contribuyendo así en el desarrollo de su estabilidad emocional y social, impactando positivamente el mantenimiento de su forma deportivo.



Fuente: Archivo SIAB. Visita de campo LPV 02/ 2020



Fuente: Archivo SIAB Visita de campo BOCCIA enero de 2020

Con el fin de estimar la cobertura y el impacto del acompañamiento por parte del área, se muestran a continuación las cifras de las atenciones realizadas:

CATEGORÍA DE ATENCIÓN	CONVENCIONAL	PARALÍMPICO
Intervenciones	110	79
Visitas Domiciliarias	1	0
Acompañamiento en Campo	3	3

Fuente: SIAB Formatos de control

Aposos

Apoyo de vivienda

Actualmente el apoyo de vivienda por deporte está como se indica en la siguiente tabla.

SECTOR	N° DE	DEPORTE
CONVENCIONAL	1	LUCHA
	4	LEVANTAMIENTO DE PESAS
	1	TIRO
	5	ATLETISMO
	1	CANOTAJE
	1	BOXEO
	1	ESGRIMA
	1	ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
PARALÍMPICO	1	PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS
	1	PARA ATLETISMO
	1	PARA NATACIÓN

Fuente: Archivo SIAB. Visita Domiciliaria atleta ACS 02/ 2020

Cohesión e Identidad

Con el fin de fortalecer en la comunidad deportiva los niveles de identidad, sentido de pertenencia y cohesión como delegación Bogotana, desde el SIAB se promovieron y desarrollaron en compañía del coordinador de deporte paralímpico reuniones (deportistas - entrenador). En total se adelantaron 8 reuniones que vincularon deportes como paranatación, paraatletismo, tenis de mesa, powerlifting y goalball.

Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte -UCAD

La Unidad de Ciencias aplicadas al deporte - UCAD, realizó en total 1.406 intervenciones, las cuales se detallan por facultad de intervención así:

MES	MEDICINA	PSICOLOGIA	NUTRICIÓN	FISIOTERAPIA	OTRAS INTERV.	TOTAL
ENERO	97	9	15	149	17	287
FEBRERO	192	32	38	467	26	755
MARZO	82	7	32	214	29	364
TOTAL	371	48	85	830	72	1.406

Fuente: Archivo Rendimiento

Meta 2. Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento

Durante la vigencia registrada se dio inicio al proceso de selección y aprobación del personal cualificado para el desarrollo de los procesos de entrenamiento, en el primer trimestre se dio inicio al proceso de contratación de los entrenadores de perfeccionamiento que se encargaran de la atención en los Centros de Perfeccionamiento Deportivo - CPD, lo cual nos ha permitido orientar parcialmente y de manera virtual, el direccionamiento de la población de deportistas que se encuentran en la etapa de perfeccionamiento debido a la contingencia de Salud Pública establecida en el país a causa del Covid-19.

La dinámica de seguimiento a los entrenamientos de esta población se establece desde el Programa de Rendimiento Deportivo haciendo énfasis en la preparación física, teórica y en algunos casos técnica a través de medios virtuales, tratando de mantener la forma deportiva de los atletas.

Proyecto de inversión: 1077 - Tiempo Escolar Complementario

Objetivo General

Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y a cambios comportamentales de los mismos.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer los centros de interés mediante el seguimiento a los lineamientos y criterios de cada proyecto pedagógico, de manera concertada con las instituciones educativas, la comunidad y los diferentes agentes educativos.
2. Mantener la participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales.
3. Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos, con el propósito de aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.
4. Identificar cambios comportamentales a través de los resultados arrojados por las encuestas de satisfacción de los años 2013 y 2015.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 46.131 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio	45.000	47.032	105%	\$ 21.087.837.000	\$ 1.160.112.500	5,50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta 1. Realizar 46.131 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar



A 31 de marzo de 2020 se atendieron a 47.032 escolares, mediante sesiones de clase enseñando 33 centros de interés en deporte y actividad física en 93 Instituciones Educativas Distritales, en las Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, que corresponde al 102% de la meta proyectada para la vigencia.

Fuente: Archivo TEC. Sesión de Clase Centro de Interés Iniciación al Movimiento. IED Rafael Bernal Jiménez.

Dentro de la población atendida, 1.315 estudiantes tienen condición de víctimas y 1.224 tienen condición de discapacidad física o mental, aportando en su educación integral y contribuyendo en la transformación de su proyecto de vida.

Teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) el pasado el 11 de marzo de 2020, calificó el (COVID-19) como una pandemia y acorde a las medidas sanitarias y de prevención tomadas por la Alcaldía Mayor Bogotá, las sesiones de clase del proyecto de inversión se realizaron hasta el 13 de marzo de 2020.



Fuente: Archivo TEC. Participación en la Copa Davis 2020 Colombia Vs Argentina realizada en el Palacio de los Deportes. Marzo 6 y 7 de 2020.

El proyecto se ejecutó en 93 Instituciones Educativas Distritales:

Agustín Fernández, Usaquén, San Martín de Porres, Simón Rodríguez, Antonio José Uribe, Aulas Colombianas San Luis, Los Pinos, Entre Nubes Sur Oriental, José Félix Restrepo, José María Carbonell, Juan Evangelista Gómez, La Victoria, Manuelita Sáenz, Almirante Padilla, Federico García Lorca, La Aurora, Nueva Esperanza, Nuevo San Andrés de los Altos, Paulo Freire, San Cayetano, Santa Martha, Instituto Técnico Industrial Piloto, Rafael Uribe Uribe, San Carlos, Alfonso López Michelsen, Bosanova, Carlos Pizarro León Gómez, CEDID San Pablo, El Porvenir, Francisco de Paula Santander, Kimi Pernía Domico, Leonardo Posada Pedraza, Orlando Higuera Rojas, Pablo de Tarso, Villas del Progreso, Carlos Arango Vélez, El Japón, La Chucua, O.E.A., Carlo Federici, Instituto Técnico Internacional, Luis Ángel Arango, Villemar El Carmen, Antonio Nariño, Instituto Técnico Industrial Francisco José De Caldas, Instituto Técnico Laureano Gómez, José Asunción Silva, Naciones Unidas, Néstor Forero Alcalá, República de China, República De Colombia, Tomas Cipriano de Mosquera, Delia Zapata Olivella, Filarmónico Simón Bolívar, Gerardo Paredes, Gustavo Morales Morales, Instituto Técnico Distrital Julio Flórez, Juan Lozano y Lozano, La Gaitana, La Toscana – Lisboa, Francisco Primero S.S., Jorge Eliecer Gaitán, Rafael Bernal Jiménez, República de Panamá, Técnico Domingo Faustino Sarmiento, Tomas Carrasquilla, Manuela Beltrán, Eduardo Santos, Ricaurte (Concejo), De Cultura Popular, José Joaquín Casas, Julio Garavito Armero, La Merced, Marco Antonio Carreño Silva, Alfredo Iriarte, Antonio Baraya, Bravo Páez, Clemencia De Caycedo, Colombia Viva, Diana Turbay, Enrique Olaya Herrera, José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Antonio García, CEDID Guillermo Cano Isaza, Compartir Recuerdo, Confederación Brisas Del Diamante, Cundinamarca, El Tesoro De La Cumbre, Rodrigo Lara Bonilla, Rural José Celestino Mutis, Santa Bárbara y Sotavento.

Centros de Interés Enseñados

A los estudiantes atendidos se les brindaron sesiones de clase en: ajedrez, gimnasia, softbol, escalada, ultimate, atletismo, judo, taekwondo, Bmx/flatland, baloncesto, karate, tenis de mesa, porras, balonmano, ciclismo, levantamiento de pesas, tenis de campo, skateboarding, capoeira,

esgrima, natación, voleibol, futsal, fútbol de salón, fútbol, patinaje, actividad física, boxeo, rugby, baile deportivo, béisbol, lucha e iniciación al movimiento.

Actividades de Fomento Deportivo que se realizó o en las que se participó

- ✓ 16.908 sesiones de clase desarrolladas de los Centros de Interés en Deporte y Actividad Física.
- ✓ 2 actividades recreodeportivas realizadas el 6 y 7 de marzo con la participación de 86 escolares de la IED Filarmónico Simón Bolívar y 78 escolares de la IED Francisco José de Caldas, beneficiados por el proyecto, en la Copa Davis 2020 Colombia Vs Argentina realizada en el Palacio de los Deportes.

Proyecto de inversión: 1147 – Deporte Mejor para Todos

Objetivo General

Promover la práctica deportiva y de actividad física, mediante estrategias de intervención en los ámbitos comunitario y educativo, contribuyendo a la construcción de comunidad.

Objetivos específicos

1. Desarrollar herramientas de información efectivas para la formación y difusión de los beneficios de la práctica deportiva para la comunidad.
2. Divulgar la oferta deportiva en los ámbitos comunitarios y educativos, para incrementar la participación de la población del Distrito Capital.
3. Identificar los cambios de comportamientos en los habitantes de Bogotá que accedan a la práctica de la actividad física participantes en Muévete Bogotá.
4. Facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la práctica del deporte a través de las Escuelas Deportivas

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 65.336 personas en actividades deportivas y de actividad física	300	368	123%	\$ 7.750.000.000	\$ 1.271.149.164	16,40%
Realizar 4 torneos Inter barriales en 4 deportes	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta 1. Beneficiar 65.336 personas en actividades deportivas y de actividad física.

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2020 fue del 123%, correspondiente a 368 beneficiarios de las actividades realizadas en el programa de Nuevas Tendencias Deportiva – NTD.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el trimestre.

Muévete Bogotá

En el periodo se elaboraron los contenidos, consolidación e informe de los resultados de las encuestas sobre indicadores de comportamiento de los dominios de alfabetización física de los programas de Escuelas de mi Barrio, Natación, Bogotá Corre, TEC y Muévete Bogotá y el informe de la encuesta de satisfacción de Muévete Bogotá:

Dominios de Alfabetización Física

Se elaboraron los contenidos para medir los dominios relacionados con conocimiento y comprensión, motivación y confianza, comportamiento diario y aplicando las pruebas físicas de CAMSA (habilidades motoras), PLANK (fuerza) y PACER (resistencia) se identificó el indicador de alfabetización física.

La muestra fue seleccionada en un grupo de 8 a 12 años, pertenecientes a los programas TEC, Escuelas de mi Barrio, Natación, grupo de 18 a 70 años de Bogotá corre mejor para todos y grupo de 12 a 18 años de Muévete Escolar. La determinación del indicador se estableció por niveles según lo planteado por los expertos de Canadá quienes definen de la siguiente manera la clasificación de los mismos:

Empezando: Individuos que se encuentran por debajo del percentil 17 y se definen como personas que apenas comienzan a adquirir la competencia física, el conocimiento, la motivación o los comportamientos diarios necesarios para un estilo de vida físicamente activo Su progreso hacia una mayor alfabetización física probablemente requieren un gran apoyo y aliento

Progresando: Individuos que se encuentran entre percentil 17 y 65 están progresando en su competencia física, conocimiento, motivación o comportamientos diarios que son típicos de individuos de la misma edad. Su progreso hacia una mayor alfabetización física brindara mejores beneficios para la salud.

Logrando Individuos que se encuentran entre percentil 65 a 85. Cumple con el nivel mínimo recomendado, tienen la competencia física, conocimiento, motivación o comportamientos diarios que generalmente están asociados con beneficios en la salud y un estilo de vida físicamente activo. Hay que seguir apoyándoles para que lleguen a la excelencia.

Excelencia: Individuos que se encuentran por encima de percentil 85. Los niños que se destacan en alfabetización física tienen competencia física, conocimiento, motivación o comportamientos diarios asociados con beneficios sustanciales para la salud. Hay que apoyarlos les permitirán continuar para sobresalir a medida que crecen y se desarrollan.

POBLACION FOMENTO Y DESARROLLO				
	Empezando	Progresando	Logrando	Excelente
No.	15%	52%	24%	9%
%	16,4	35,6	32,2	15,8

Fuente: Archivo Fomento al Deporte.

El 9% de excelencia es un **hallazgo bajo** para los procesos que se desarrollan en el Área, pues el objetivo principal desde Fomento y Desarrollo Deportivo es “Desarrollar e implementar programas deportivos y de actividad física, para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la población de Bogotá D.C” y es indispensable implementar la alfabetización física para contribuir en lo anterior.

Hay un alto porcentaje en los rangos empezando y progresando, es decir que se deben reforzar las intervenciones para lograr orientar mejor los dominios de la alfabetización física.

POBLACION MUEVETE BOGOTA					
	Empezando	Progresando	Logrando	Excelente	Total
No.	24	52	47	23	146
%	16,4	35,6	32,2	15,8	100%

Fuente: Archivo Fomento al Deporte.

Después de la medición de los 4 dominios de la Alfabetización Física en los estudiantes del SSEO, (Conocimiento y Comprensión, Motivación y Confianza, Comportamiento Diario y Competencia Física), los resultados muestran que la mayoría de ellos se encuentran entre percentil 17 a 85, según lo planteado por la Guía de medición de Alfabetización de Canadá 2017. Es importante fortalecer los procesos formativos en los 4 dominios para mejorar los componentes de la alfabetización

Informe encuesta de satisfacción de Muévete Bogotá.

Dentro del Fomento al Deporte del Área de Deportes, se realiza la encuesta de satisfacción relacionada con las actividades desarrolladas en la vigencia anterior con una periodicidad anual, que contempla aspectos relacionados con información general, la actividad, la evaluación del recurso humano a cargo de la misma y los beneficios de la participación, la promoción de hábitos de vida activa a través del deporte y la actividad. En el primer trimestre 2020 se consolidaron y analizaron los resultados que alcanzaron un alto grado de satisfacción con un 94,7%.

El objetivo de la encuesta es determinar el nivel de satisfacción, de las instituciones educativas participantes en el Encuentro Distrital de Muévete Escolar que hacen parte del programa Muévete Bogotá, buscando identificar necesidades, aspectos destacados y por mejorar en la prestación del servicio.

Deporte Escolar

En el trimestre se elaboró el plan de acción, con una cobertura de 45.000 escolares de las Instituciones Educativas Distritales y Colegios Privados de la ciudad, ubicados en las 20 Localidades de la ciudad de Bogotá.

Se adelantó un estudio detallado de los escenarios existentes del Sistema Distrital de Parques en las 20 localidades del distrito capital y potencialmente adecuados técnicamente para desarrollar los Juegos Intercolegiados en las Fases Local y Distrital SDP.

Apoyo a certámenes Deportivos - Nuevas Tendencias Deportivas

El 8 de marzo en el marco del Día Internacional de los Derechos de la Mujer se realizaron tres (3) Actividades, en el Escenario del Parque Tercer Milenio de la Localidad de Santa Fe. Se llevaron a cabo muestras y competencias de 12 modalidades deportivas, contando con la participación de 273 mujeres y 95 hombres, como se evidencia en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION EVENTO NTD DIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER				
No.	ACTIVIDADES	DEPORTE	PAX FEMENINA	PAX MASCULINOS
1	Skate Park	1. Skate Boarding	19	1
		2. Bmx Freestyle	9	2
		3. Roller Frestyle	14	3
		4. Scoter	9	8
		5. Roller Skate	21	4
2	Con Balones	6. Fútbol 5	17	3
		7. Lacrosse	44	22
		8. Fresestyle	3	1
		9. Shot Ball	39	17
3	Zona Dura	10. Calistenia	7	7
		11. Parkour	35	11

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION EVENTO NTD DIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER				
No.	ACTIVIDADES	DEPORTE	PAX FEMENINA	PAX MASCULINOS
		12. Roller Derby	56	16
SUBTOTAL			273	95
TOTAL			368	

Fuente: Archivo Fomento al Deporte



Fuente: Archivo Fomento al Deporte. Evento NTD Parque Tercer Milenio

Apoyo a certámenes deportivos - Festiparque Parque Nacional,

El 8 de marzo en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, se realizó acompañamiento durante el desarrollo del Festiparque, se coordinó y gestionó la exhibición de dos (2) grupos de Porras Femenino.



Fuente: Archivo Fomento al Deporte. Parque Nacional Porrismo

Escuelas Deportivas - Natación Convenio SDIS

En el periodo se inició, como estrategia para intervención de los usuarios de natación producto de la contingencia COVID 19, la realización de las siguientes clases virtuales.

- Nutrición Saludable
- Alimentación en tiempos de cuarentena
- Déficit calórico y cuerpo inmune
- Alimentación y mercado saludable y económico
- Actividad física para la salud
- Actividad física para deportistas en formación
- Elasticidad y movimientos dinámicos
- Yoga para niños
- Yoga para adolescentes
- El arte de respirar
- Motricidad fina y los juegos
- Motricidad gruesa y el trabajo en parejas
- Actividad física con mascotas
- Natación y estilos
- Ecología y reciclaje
- Mensajes y ejercicios para mantener mente sana

Con base en los datos de los usuarios que han participado históricamente en los programas, en el mes de marzo, se realizó convocatoria directa vía WhatsApp, teléfono y correo electrónico.

Meta 2: Realizar 4 torneos interbarriales en 4 deportes.

Se realizó el avance de las fichas técnicas, servicios, uniformes para los Torneos Deportivos Interbarrios y visita a parques priorizados por la administración distrital, con el objetivo de poder realizar apertura a las inscripciones.

Proyecto de inversión: 1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos

Objetivo General

Construir y ampliar la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos para los habitantes de Bogotá.

Objetivos específicos

- ✓ Diseñar parques y escenarios modernos, diversos e incluyentes.
- ✓ Adecuar y mejorar la infraestructura existente de los parques y escenarios a cargo del IDR D.
- ✓ Construir nueva infraestructura de parques y escenarios que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Construir y/o mejorar 3 Parques Vecinales	1	1	100%	\$ 39.923.521.000	\$ 1.933.720.631	4,84%
Construir y/o mejorar 4 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos	1	1	100%			
Gestionar la construcción de 1 equipamiento deportivo y recreativo en parques metropolitanos y zonales.	0	0	0%			
Construir y/o adecuar 8 canchas sintéticas	6	6	100%			
Realizar los diseños y estudios de 1 parques o equipamientos de diferentes escalas	0	0	0%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	10%	10%	100%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencia anteriores fenecidas	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META 1. Construir y/o mejorar 3 parques vecinales (Cerros norte las Mariposas cod 01-102, Ciudadela Cafam cod. 11-1101 y Urbanización Calvo Sur cod. 04-006)

A 31 de marzo de 2020 se entregó el parque **vecinal Cerros Norte las Mariposas Cód.01-102**: Muros de contención, zona de juegos infantiles, iluminación, mobiliario y señalización.

Valor contratado con recursos 2018: \$ **4.898.799.354** (obra contrato No. 3877-2018: \$4.540.326.650 e interventoría contrato No. 3899-2018: \$358.472.704.)



Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes parques:

- **Parque Vecinal Ciudadela CAFAM II Cód. 11-1101:**

Revisión y ajuste a los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción y adecuación e interventoría del parque vecinal Ciudadela Cafam II Predio Los Gavilanes de la localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **3.924.662.727** (obra contrato No. 3358-2019: \$3.697.214.744 e interventoría contrato No. 3373-2019 por valor de \$ 227.447.983).

- **Parque Vecinal Urbanización Calvo Sur Cód.04-006**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería, arquitectura y obras de construcción y adecuación e interventoría del parque vecinal Calvo Sur de la localidad de San Cristóbal.

Valor contratado con recursos 2018: \$ **1.480.217.006** (obra contrato No. 3893-2018: \$1.344.738.020 e interventoría contrato No. 3857-2018: \$135.478.986).

Valor contratado con recursos 2019: \$ **711.885.871** (Adición contrato obra contrato No. 3893-2018: \$ 671.826.922 e interventoría contrato No. 3857-2018: \$ 40.058.949).

- **Parque Vecinal la Candelaria Cód. 17-028**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción e interventoría del parque Candelaria de la localidad de Candelaria.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.869.460.278** (obra contrato No. 3569-2019: \$2.495.194.686 e interventoría contrato No. 3666-2019 por valor de \$374.265.592).

META 2 - Construir y/o mejorar 4 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos: (Zonal Juan amarillo cod. 10-171, Metropolitano las cometas cod. 11-204, Metropolitano Simón Bolívar parque de los niños cod. 12-141, Metropolitano Santa Lucía cod. 18-073)

A 31 de marzo de 2020 se entregó el parque **Zonal Juan Amarillo Cód.10-171** en el cual se realizaron las siguientes intervenciones: Construcción de 4 canchas sintéticas futbol 5, 2 canchas sintéticas futbol 7, zona de gimnasios, 3 canchas de tenis, 1 cancha de tenis baby, 1 muro de entrenamiento de tenis, pérgola, 3 módulos de baños, 2 módulos de camerinos, 6 módulos de ventas, 1 módulo administrativo, 2 zonas de juegos infantiles, 4 canchas múltiples, 2 canchas de voleibol, 4 canchas de baloncesto, área de entrenamiento de baloncesto, subestación eléctrica, cuarto de tanque de almacenamiento, plazoleta cívica, zonas de permanencia, iluminación, mobiliario y señalización.

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.275.000.000** (obra contrato No. 3842-2018: \$14.125.000.000 e interventoría contrato No.3890 – 2018: \$ 150.000.000)

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 15.868.663. 471** (obra contrato No. 3842 -2018: \$15.072.213.510 e interventoría contrato No. 3890 – 2018: \$704.499.084, adición contrato de interventoría No.3890 – 2018: \$ 91.950.877)



Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes parques:

- **Parque Metropolitano las Cometas Cód. 11-204:** Construcción del parque de las Cometas ubicado en la localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2018: **\$31.062.830.617** (obra contrato No. 3902-2018: \$30.177.133.320 interventoría contrato No.3908 – 2018: \$885.697.297)

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.070.990.053** Adición (obra contrato No. 3902-2018: \$ 1.810.971.253 e interventoría contrato No.3908 – 2018: \$ 260.018.800)

- **Parque Metropolitano Simón Bolívar- Parque de los niños Cód.12-141:**

Valor contratado con recursos 2018: **\$20.859.300.381**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación de la primera etapa del Parque Metropolitano Simón Bolívar Sector Museo de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$6.509.064.268** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.309.064.268 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$200.000.000).

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 10.447.887.418** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.919.295.047, adición obra contrato No. 3729 -2018: \$ 3.112.530.706 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$ 338.432.993, adición interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$ 77.628.672)

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del Edificio Parque de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.350.236.113** (obra contrato No. 3876-2018: \$13.666.838.997 e interventoría contrato No.3897- 2018: \$ 683.397.116)

- **Parque Metropolitano Santa Lucia Cód. 18-073:** Obras de construcción y adecuación de la fase I del parque Metropolitano Santa Lucia, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.740.194.277** (obra contrato No. 3906-2018: \$13.907.129.693 e interventoría contrato No.3885- 2018: \$833.064.584.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 117.734.823** Adición contrato de interventoría No. 3885-2018: \$117.734.823.

- **Parque Metropolitano El Porvenir Gibraltar cód.08-110:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del parque El Porvenir (Gibraltar-Bicentenario), localidad de Kennedy.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **47.020.988.337** (obra contrato No. 3694-2019: \$47.020.988.337)

- **Parque Metropolitano Planta de Tratamiento Salitre cód.10-531:** Construcción del Parque Metropolitano Planta de Tratamiento El salitre PM-09, como complemento de la Planta de tratamiento PTAR – Salitre.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **9.316.466.896** (obra contrato No. 3674-2019: \$8.871.794.166 e interventoría contrato No. 3678- 2019: \$444.672.730).

- **Parque Metropolitano Timiza cód. 08-219:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del parque Timiza, localidad de Kennedy.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **9.828.337.770** (obra contrato No. 3639-2019: \$9.149.413.770 e interventoría contrato No. 3660- 2019: \$678.924.000).

- **Parque Zonal La Joya, Cód.19-349:** Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción de las circulaciones peatonales en el parque la joya, localidad de Ciudad Bolívar.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **1.454.395.591** (obra contrato No. 3356-2019: \$1.314.275.591 e interventoría contrato No. 3380- 2019: \$140.120.000).

- **Parque Metropolitano Simón Bolívar - Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Reforzamiento Estructural) cód. 10-290:** Obras de la primera etapa del reforzamiento estructural y adecuaciones arquitectónicas de la Unidad Deportiva el Salitre de Bogotá D.C parque Simón Bolívar

Valor contratado con recursos 2017: \$ **12.373.703.707** (obra contrato No. 2937-2017: \$ 11.816.242.707 e interventoría contrato No. 2999-2017: \$ 557.461.000).

META 3 - Gestionar la construcción de 1 equipamiento deportivo y recreativo

Centro Felicidad CEFE las Cometas

La entrega del (CEFE) Centro Felicidad las cometas está proyectada para el cuarto trimestre de la vigencia 2020. La gestión adelantada es la siguiente:

Se encuentra en etapa de revisión de los estudios y diseños por parte del IDR D y se está a la espera a las respuestas de las observaciones por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y el consultor externo.

La construcción del Centro Felicidad CEFE las Cometas ubicado en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. tendrá piscina semiolímpica, piscina recreativa, polideportivo (incluye una cancha múltiple para baloncesto y microfútbol), gimnasio. edificio cultural: espacios lúdicos, salas de música, salas de artes plásticas y exposición, sala de artes escénicas, biblioteca, auditorio para usos múltiples, áreas de restaurante y área de apoyo y administración.

Valor contratado con recursos 2019: \$ **66.976.880.405** (contrato de obra No. 3699-2019: \$64.617.490.430 y contrato de interventoría No. 3695-2019: \$ 2.359.389.975).

META 4 - Construir y/o adecuar 8 canchas sintéticas

A 31 de marzo de 2020 se realizó la construcción y/o adecuación de 6 canchas sintéticas, así:

Parque Juan Amarillo cód. 10-171: (6 canchas sintéticas)

En el mes de febrero del 2020 se entregaron 4 canchas sintéticas futbol 5, 2 canchas sintéticas futbol 7



De otra parte, se encuentran en ejecución 2 canchas sintéticas, cuya entrega está programada para la vigencia 2020:

- Metropolitano El Indio o de las Cometas cód. 11-204
- Metropolitano Santa Lucia cód. 18-073

META 5. Realizar los diseños y estudios de 1 parques y/o equipamientos

La ejecución de la meta está proyectada para el último trimestre de la vigencia 2020. Se encuentra en proceso para apertura del concurso de méritos de la interventoría para los Estudios y Diseños del CEFE Gibraltar del parque Metropolitano el Porvenir (Gibraltar Bicentenario) la cual fue declarada desierta en la vigencia 2019.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.090.140.791** (Contrato de consultoría No. 3662-2019)

META 6 - Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto

La meta presenta un avance del 10% que corresponde a la contratación del recurso humano y demás apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto

META 7- Pagar 100 por ciento de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

A corte 31 de marzo de 2020, la Subdirección Técnica de Construcciones tiene contratos en estado de pasivos exigibles por valor de \$50.615.399.670, de los cuales tiene programados recursos administrados y traslados por valor de \$10.901.910.539, a la fecha se han cancelado \$1.145.490.531.

Proyecto de inversión: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida

Objetivo General

Ofrecer a los habitantes del Distrito Capital espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre.

Objetivos Específicos

1. Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad.
2. Propender por acciones sociales que propicien la participación a través de las campañas de cultura ciudadana involucrando y comprometiendo a la comunidad con la sostenibilidad de los parques y escenarios basados en los principios de cultura ciudadana.
3. Realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura, función y oferta de servicios ambientales en los parques pertenecientes al Sistema Distrital.
4. Adecuación de campos en grama natural a grama sintética para ampliar la oferta de espacios para la práctica de disciplinas deportivas.

5. Recaudar recursos por aprovechamiento económico por el uso con motivación económica de los parques y escenarios administrados por el IDRD.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Adecuar 10 canchas sintéticas	5	2	40%	\$ 101.346.486.000	\$ 1.624.723.295	1,60%
Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas	108	108	100%			
Implementar 30 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	0	0	0%			
Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques	0	0	0%			
Generar 15 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques	5	5	100%			
Adecuación y mejoramiento de 59 parques de escala vecinal y de bolsillo	19	19	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta 1 “Adecuar 10 campos sintéticos”

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2020 fue del 40%, correspondiente a la adecuación de 2 canchas sintéticas:

CODIGO	PARQUE	LOCALIDAD	TIPO CAMPO
05-042	Miravalle	Usme	Fútbol 5
11-668	Villanova	Suba	Fútbol 5

Meta 2 “Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas”.

Esta meta tiene una ejecución del 100% y las actividades realizadas de acuerdo con los escenarios de los parques fueron:

- Mantenimiento a 136 campos sintéticos, 39 campos de en grama natural incluidos estadios, béisbol, softbol.
- Mantenimiento de 4 lagos.
- Mantenimiento de fuentes y estanques en 8 parques.
- Mantenimiento y operación de piscinas en 9 parques.
- Mantenimiento de pozos profundos en 3 parques.
- Manejo residuos sólidos en el parque la Florida.
- Mantenimiento en cerramientos y mallas contra impacto en parques.
- Mantenimiento general de la infraestructura en escenarios especiales en parques metropolitanos y de escala zonal.
- Mantenimiento de zonas duras en parques.
- Vigilancia en 100 parques, 24 con circuito cerrado de televisión con central de monitoreo, con recorredores pasando revista diaria a 54 campos sintéticos y 7 predios.
- Aseo en 95 parques y a 54 canchas sintética se les realiza aseo y limpieza.
- Pago de servicios públicos en 104 parques.
- Manejo ambiental en 3 parques restauración ecológica, empradización, arborización.
- Fumigación en 74 parques.
- Jardines en 51 parques.

En este proyecto además de realizar los mantenimientos rutinarios de los 108 parques que se encuentran bajo la administración del IDR, es importante destacar las siguientes actividades:

Plaza de Toros: Se realizó el mantenimiento y adecuación del escenario y se puso a disposición y coordinó todo lo relacionado con la temporada taurina, para ello se adecuó el ruedo, los corrales, se realizó pintura y mantenimiento general incluyendo los palcos.

Sendero Monserrate: Adecuación del sendero de piedra y el camino alterno, para atender de forma segura el alto flujo de visitantes del sendero.

Parque Simón Bolívar: adecuación de módulos.

Parque Recreo deportivo El Salitre: mantenimientos eléctricos y de pintura.

Estadio El Campin. Mantenimientos eléctricos de baterías sanitarias y mantenimiento eléctrico y sonido del escenario

Meta 3 “Implementar 30 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de parques.

Se adelantaron acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente la cuales relacionamos a continuación:

- Continuidad en la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (Ciclo de la Cadena de Reciclaje).
- Actividades de mitigación de incendios en el Parque Nacional
- Restauración ecológica en los parques Nacional, Simón Bolívar y La Florida
- Mantenimiento y seguimiento técnico y cumplimiento a la normatividad vigente de los pozos profundos de los parques Simón Bolívar, Tunal y la Florida
- Mantenimiento integral de jardines en parques de escala metropolitana y zonal

Meta 4 “Realizar 1 campaña de cultura ciudadana”

En el marco de esta meta se han adelantado las siguientes acciones:

1. Actividades de promoción de cultura ciudadana

Los promotores prestan sus servicios de apoyo en el territorio, realizando actividades permanentes y reiterativas con las comunidades de los parques vecinales para el buen uso y apropiación de las canchas de grama sintética, las acciones están orientadas a:

- a) Inspirar procesos de sensibilización con la comunidad para la apropiación y buen uso de los escenarios deportivos.
- b) Socializar las medidas de seguridad, la prevención y el cuidado de la grama, los cerramientos y las señalizaciones, con el propósito de prolongar la vida útil del escenario para el disfrute de los usuarios.
- c) Fortalecer comportamientos de convivencia para reducir las causas de conflicto por el uso del espacio público, con y sin motivación económica.

Las canchas sintéticas de parques vecinales se encuentran ubicadas en un alto porcentaje en territorios de estratificación socioeconómica 2, 3 y 4, en localidades que históricamente presentaban un déficit de escenarios deportivos con estas características. La novedad de los

escenarios generó fenómenos urbanos de asistencia masiva y en consecuencia conflictos por el uso, desaseo por inadecuado manejo de basura y en algunas circunstancias grupos de consumo de sustancias SPA.

Por lo anterior, los promotores de cultura ciudadana se concentraron inicialmente en inspirar procesos de sensibilización con la comunidad para la apropiación y buen uso de los escenarios deportivos, en cumplimiento de las metas del proyecto “Sostenibilidad y mejoramiento de parque, espacios de vida”, esta propuesta de cultura ciudadana se orienta al aprendizaje del cuidado y la seguridad para el uso adecuado de los parques en beneficio de la comunidad.

Durante los meses de enero a marzo de 2020, este grupo desarrolló las siguientes actividades:

- Acompañamiento en la operatividad de 80 escenarios.
- Implementación del módulo de liquidaciones de canchas sintéticas en el Sistema de Información Misional – SIM.
- Estuvieron en 19 localidades, prestando servicio para aprox, 162.560 ciudadanos con acompañamiento en el acceso de uso gratuito, orientaciones para la asignación de horarios a los interesados en realizar actividades con motivación económica, acciones lúdico-pedagógicas y seguimiento permanente al estado de la cancha.
- Implementaron 2.227 actividades de acompañamiento para el seguimiento de los programas institucionales del IDRD, reduciendo conflictos por el uso de las canchas entre los ciudadanos, orientar a las escuelas de formación deportiva y los particulares que desarrollan torneos o actividades con motivación económica.

2. Actividades lúdico-pedagógicas

Busca generar procesos de apropiación, reconocimiento y valoración social de los parques y escenarios como territorios que garanticen las condiciones de equidad, seguridad e inclusión vinculando a las comunidades de manera más participativa en el tema de sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques. Las actividades como: festivales de cultura ciudadana, mapas emocionales, talleres creativos y capacitaciones.

Los promotores de cultura ciudadana en el mes de marzo realizaron apoyo en la aplicación de las encuestas a la ciudadanía que salieron durante la implementación del simulacro Quédate en casa, del 19 al 22 de marzo de 2020.

Meta 5. Generar 15 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques.

Con corte a 31 de marzo la meta tiene un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado.

A continuación, se presentan las acciones en los procesos de sostenibilidad física, social, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2020. La información aquí reportada se extrajo del Sistema de Información Misional (SIM), en donde se encuentran los soportes (actas, listados de asistencia y fotografía).

- **Reuniones de intervenciones en mantenimiento:** Dentro del proceso de sostenibilidad física se desarrollaron 24 reuniones con la comunidad de 22 parques en 12 localidades, cuya temática era socializar información relacionada con los proyectos de intervenciones en mantenimiento en sus etapas de inicio, avance o finalización
- **Mesas de trabajo:** Durante este periodo se realizaron 191 reuniones con comunidad usuaria y vecina de 137 parques de 18 localidades. Dichas reuniones hicieron parte del proceso de sostenibilidad social, en donde se abordaron temas como concertación de horarios, resolución de conflictos, problemáticas de uso y disfrute del escenario y generación y seguimiento a acuerdos ciudadanos.

En las mesas de trabajo participaron diversos actores sociales como, escuelas y clubes deportivos, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y deportivos, representantes de establecimientos educativos, entre otros.

- **Acuerdos Ciudadanos:** En el primer trimestre se firmaron 5 acuerdos ciudadanos para la sostenibilidad social del parque, ubicados en 5 localidades, a saber:

NO.	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE DEL PARQUE	LOCALIDAD
1	04-122	04-122 - LA VICTORIA / TRNSVERSAL 1F ESTE CON DIAGONAL 39 SUR COSTADO NORORIENTAL	SAN CRISTOBAL
2	08-477	08-477 - VILLA ALSACIA / CARRERA 74B CON CALLE 11, COSTADO SUR-OCCIDENTAL	KENNEDY
3	10-297	10-297 - BOSQUES DE GRANADA / AVENIDA CARRERA 114 CON CALLE 78 COSTADO SUR-ORIENTAL	ENGATIVA
4	19-346	19-346 - ILLIMANI (PARAISO) / ENTRE LAS CALLES 71 P SUR Y 74 B SUR, LA TRANSVERSAL 27 H Y LA CARRERA 27 I	CIUDAD BOLIVAR
5	11-048	11-048-URBANIZACION LOS ALCAPARROS DE SUBA	SUBA

Gestión Económica

Consiste en atender las solicitudes realizadas por los ciudadanos que proyectan el uso y/o aprovechamiento del Sistema Distrital de Parques – SDP, con la intención de tener exclusividad

de uso del espacio y/o beneficio económico directo e indirecto; por lo anterior, se regulan los usos temporales a fin de orientar al organizador, y en algunos casos evitar impactos negativos previsible y/o afectaciones para la ciudadanía o para los componentes ecológicos de los parques.

Los ingresos por aprovechamiento económico a marzo de 2020 fueron \$ 6.673.890

PERIODO	PROYECTADO	EJECUTADO	%
ENERO – MARZO	25.749.060	6.671.169	25.91%

Fuente: Seven- en miles de pesos

Comercialización

El objetivo principal de la generación de alianzas estratégicas ha sido mejorar la calidad de los Programas del IDR D y ampliar su cobertura. La Subdirección Técnica de Parques a través del Área de Promoción de Servicios durante el año 2020, aunó esfuerzos con el sector privado para el desarrollo de las actividades recreativas, Deportivas y Culturales.

PERIODO	PROYECTADO	EJECUTADO	%
ENERO – MARZO	2.500.000	9.700	0.4%

Proyecto de inversión: 1146 Recreación Activa 365

Objetivo General

Contribuir en la construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital.

Objetivos específicos

1. Realizar actividades recreativas y de actividad física con el fin de lograr un mayor cubrimiento y beneficio en los habitantes de la ciudad, especialmente en las poblaciones que históricamente han sido vulneradas.

2. Promover el uso adecuado de la infraestructura del Sistema Distrital de Parques, escenarios recreo deportivos y espacio público, que permitan ejecutar la oferta recreativa y de actividad física, en un ambiente de sana convivencia, integración ciudadana y mejoramiento de la calidad y expectativa de vida de los bogotanos.
3. Aumentar la participación de los habitantes de Bogotá, en la oferta recreativa y de actividad física a través de estrategias como: Extensión de los corredores viales de la Ciclovía, implementación de las Clases Grupales de Actividad Física, incremento en la cantidad de Ludotecas, mayor oferta de Caminatas, fortalecimiento de los procesos de sensibilización e inclusión de la población con discapacidad, atención recreativa a poblaciones con enfoque diferencial y nuevas estrategias para el envejecimiento activo.
4. Divulgar y promocionar la oferta recreativa y de actividad física, así como los resultados de su realización, a través de gestión y presencia institucional a nivel local, distrital, nacional e internacional.
5. Establecer estrategias de articulación con instituciones, organizaciones y/o entidades, con experiencia en el desarrollo de investigaciones o aplicación de instrumentos que permitan medir y evaluar el impacto biopsicosocial de los programas recreativos y de actividad física.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 5.279 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	3.090	2.584	83,62%	\$ 22.100.022.000	\$ 6.676.340.500	30,21%
Realizar 7.174 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios.	4.078	3.697	90,66%			
Realizar 6.414 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá.	2.707	2.025	74,81%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Meta 1. Realizar 5.279 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano



El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2020 fue del 83.6%, correspondiente a la realización de 2.584 actividades de 3.090 programadas, con una participación de 375.972 asistentes. La ejecución del 83, 6% estuvo afectada por la cuarentena preventiva y obligatoria (covid19). Las actividades realizadas corresponden a los programas Ciclovía y Recreovía.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Al interior del programa de Ciclovía se desarrollan las actividades de Ciclovías dominicales y festivas, Ciclo-Experiencias, Escuela de la Bicicleta y Recreovía.

Ciclovías Dominicales y Festivas y Nocturnas



Es la adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos y en la noche entre las 6:00 PM y las 12:00 AM del calendario normal anual. Es una actividad gratuita

Fuente: Archivo Recreación Activa 365
para la ciudadanía. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo la asistencia promedio por jornada de ciclovía dominical y festiva fue de 1.835.880 usuarios en 12 jornadas realizadas.

Ciclo experiencias: Son recorridos programados por el programa Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. Esta actividad no tiene ningún costo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 10 actividades con 640 asistentes.

Escuela de la Bicicleta: Actividad a través de la cual, nuestros niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo y los mayores afianzarán hábitos y reforzarán el cumplimiento de normas, la Escuela de la Bicicleta se convierte en una acción participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social. En el

periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 395 actividades con 9.731 asistentes.

En el programa de Escuela de la Bicicleta se destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el trimestre:

Apoyo Ruta Segura El Verjón: La Escuela de la Bicicleta, comprometida con seguir posicionando a Bogotá como la Capital Mundial de la Bicicleta, realiza apoyo mecánico y acompañamiento los días domingos y festivos en el horario de 7:00 am a 2:00 pm, el cual comprende un recorrido de aproximadamente 40 km, el cual permite apreciar los paisajes que ofrece la capital y sus alrededores a los ciclistas. Se realizó el apoyo los días 05, 06, 12, 19 y 26 de enero, en los cuales hubo un aforo de aproximadamente 200 usuarios por cada una de las jornadas.

Talleres de Mecánica: Durante el mes de enero, se realizaron siete (7) talleres de mecánica en los cuales se abordaron temas relacionados con ergonomía, mecánica básica, despinche, cultura ciclística, normatividad, historia de la bicicleta etc. Se tuvo una participación total de 273 participantes. Durante el mes de febrero, se realizaron dos (2) talleres de mecánica en los cuales se abordaron temas relacionados con ergonomía, mecánica básica, despinche, cultura ciclística, normatividad, historia de la bicicleta etc. Se tuvo una participación total de 46 participantes.

Procesos de Enseñanza - Centro Crecer: Durante el mes de febrero, se realizaron dos (2) sesiones de procesos de enseñanza en el Parque Tunal los días 27 y 28, la cuales tuvieron un aforo total de 11 participantes. Esta actividad consiste en una articulación con instituciones de Centro Crecer, para realizar procesos de enseñanza a niños en condición de discapacidad.

Ciclopaseo en Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres: En



Fuente: Archivo Recreación Activa 365.

el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, el día 8 de marzo, por medio de la Escuela de la Bicicleta se realizó un Ciclopaseo simultáneo con las mujeres que han aprendido a montar bicicleta, quienes salieron desde los puntos ubicados en distintos parques de la ciudad, (Parque Tunal, Parque Cayetano, Parque Timiza) alejando estereotipos que se han creado en la sociedad por temas de

edad y de género, dejando atrás las excusas, miedos, frustraciones, y disfrutando ahora la libertad y las diferentes sensaciones y beneficios que nos brinda este maravilloso elemento llamado bicicleta. Adicional a ello, se realizó una tertulia, donde nos acompañó Leydi Carolina Vasallo Pabón Ciclista élite en la modalidad de Ciclo Montañismo y Paola Parra en la modalidad de BMX, ambas integrantes de la Liga de Ciclismo de Bogotá. Hubo un aforo de 125 personas.

Día Sin Carro y Sin Moto Distrital: el 5 de marzo se realizó la jornada del No Carro Distrital, para promover el uso de la bicicleta en los funcionarios del IDR. Se realizaron labores de alistamiento de bicicletas de los funcionarios y contratistas que llegaron al IDR en bicicleta. Hubo un aforo de 45 personas participantes.

Apoyo Centro Día Centro Crecer: En el marco del convenio entre el IDR y SDIS, los pasados días 11 y 13 de marzo, se programaron 3 actividades por cada día, la actividad consistía en el préstamo de bicicletas y cascos, así como el acompañamiento y guía del recorrido en bicicleta por el parque Simón Bolívar, los beneficiarios de este convenio son las personas que pertenecen al programa Centro Día, quienes son personas de tercera Edad; cada día se tuvo la asistencia de 60 personas.

Ciclovías Temporales: Se implementaron corredores de *Ciclovías Temporales* en articulación con la Secretaría de Movilidad, Transmilenio, Policía e IDIGER y en dos momentos. En primer momento funcionaron entre el 16 hasta el 19 de marzo con el propósito de descongestionar el servicio de transporte público y disminuir el riesgo de propagación del COVID19. Fueron 72 kms y 8.500 ciclistas aproximadamente en horas pico. Un segundo momento, en el marco de la cuarentena obligatoria, empezó a funcionar con 35 kms desde el 25 de marzo y será implementado hasta el 13 de abril.

Las Ciclovías Temporales se están realizando diariamente en dos jornadas de: 06:00 a 08:00 am y 05:00 a 07:00 pm; a 31 de marzo se han realizado 14 jornadas. El IDR gestiona y coordina la logística de dos corredores, carrera 7 y carrera 9; en promedio por allí circulan 220 ciclistas en jornada 6 a 7 am y 155 ciclistas en jornada 7 a 8 am y el promedio en jornada 5 a 6 pm es de 190 ciclistas y 145 ciclistas en jornada 6 a 7 pm. En ambos corredores el IDR ha dispuesto un equipo logístico de 10 guardianes en vía y 4 administrativos para coordinar. De igual manera el IDR, a 31 de marzo ha implantado 2.050 conos como dispositivos de segregación.

Recreovía



Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Práctica libre de actividad física a través de sesiones musicalizadas y guiadas por profesionales de la actividad física y el fitness, con una duración en promedio de 45 minutos, en diferentes horarios y jornadas previamente definidos durante la semana, sin distinción de etnia, edad, género o condición social, en espacios acondicionados, adecuados y de fácil acceso como malla vial de Ciclovía, Alamedas, Centros Comerciales, Parques del Sistema Distrital.

Las actividades que componen el programa de Recreovía son las siguientes:

Recreovía Fin de Semana: Promoción de actividad física dirigida y musicalizada en la que se realizan de 2 a 6 sesiones de actividad física de 45 minutos. En estas sesiones se entrega a la familia opciones de práctica libre y se llevan a cabo los días sábados (diferentes horarios) y domingos y festivos (8 a.m. a 1 p.m.). En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 378 actividades con 120.717 asistentes.

Recreovía entre semana: Promoción de actividad física dirigida musicalizada que se llevan a cabo en las mañanas de martes a viernes, y en la noche martes y jueves en duplas por días y en las cuales se buscan promover hábitos saludables a los participantes en 2 sesiones diarias de 45 minutos y en horarios adecuados para la participación de la comunidad. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 640 actividades con 89.996 asistentes.

Clases Grupales: Sesiones de 45 minutos actividad física dirigida y musicalizada que se brinda a instituciones educativas, entidades oficiales de orden nacional y distrital y empresas que soliciten el apoyo. Esta actividad se desarrolla según las solicitudes realizadas por la comunidad (mínimo 50 personas) y las cuales deben diligenciar el formato adjunto con los datos exactos y solamente se presta una vez al año y máximo una (1) hora. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.149 actividades con 154.888 asistentes.

Recreovía Facebook Live: Como respuesta a la situación de cuarentena preventiva y obligatoria (covid19), se creó la estrategia de Recreovía en Casa, desde el 19 y hasta el 31 de marzo, se han realizado 24 actividades con un total de 17.537 personas conectadas a través de la plataforma **Facebook Live** y 105.356 reproducciones.

Meta 2. Realizar 7.174 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2020 fue del 90.7%, correspondiente a la realización de 3.697 actividades de 4.078 programadas, con una participación de 163.188 asistentes. La estuvo afectada por la cuarentena preventiva y obligatoria (covid19).

Las actividades realizadas corresponden a los programas Recreación para la Infancia 1.187 actividades, Recreación para la Juventud 373 actividades y Recreación para Personas Mayores 2.137 actividades y su detalle se presenta a continuación

Recreación para la infancia

Este programa oferta actividades pedagógicas utilizando como estrategia la recreación en diferentes actividades. Aborda dos (2) grupos poblacionales: Primera Infancia: 0 a 6 años e Infancia de 7 a 13 años.



Las actividades que componen el programa de Recreación para la Infancia son las siguientes:

Ludotecas: Su objetivo es que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego; estos espacios están dedicados a los menores de 0 a 6 años de edad y. Los profesionales enseñan en este espacio a los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y docentes, la importancia del juego, la lúdica, y el fortalecimiento de las habilidades, realizando talleres prácticos, que permiten el afianzamiento de los lazos familiares y sociales a través de una pedagogía orientada para tal fin. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 529 actividades con 23.862 asistentes.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Motriaventuras Infantiles: Actividades lúdico-recreativas y pre-deportivas que dan respuesta a las necesidades de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados, coadyuvando al cumplimiento de los ejes temáticos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional “PEI”. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 658 actividades con 55.666 asistentes.

Recreación para la Juventud



Programa orientado a la atención recreativa de la población joven, de 13 a 28 años de edad, del Distrito Capital. Las actividades desarrolladas están orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo de dicha población.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

Las actividades que componen el programa de Recreación para la Juventud son las siguientes

Recreo Encuentros Juveniles: Son actividades de interés recreativo, recreo deportivo y socio cultural, donde los jóvenes principalmente de los colegios, universidades y diferentes grupos

juveniles del Distrito Capital, tienen la oportunidad de ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas y en habilidades motrices, de arte y precisión, coordinación, agilidad y nuevas tendencias entre otras. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 253 actividades con 22.246 asistentes.

Caminatas Recreativas: Son recorridos didácticos por territorios ambientales de la ciudad, que buscan promover la actividad física y fortalecer la competencia social-ciudadana cuidado del ambiente. En ellos, se abordan temas como reciclaje, biodiversidad, ecología, ambiente, clima, cultura, historia, elementos de la naturaleza, fauna, flora, cuidado de animales, reservas naturales, y ciclo del agua, entre otros, con el fin de que los participantes viven cien aprendizajes adquiridos en el aula o a través de la vida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 83 actividades con 2.175 asistentes.

Campista por un Día: Actividad recreativa encaminada a la práctica del campismo como una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre, dirigida a jóvenes entre 13 y 28 años, pertenecientes a Colegios, Universidades, ONG, Grupos, Organizaciones juveniles públicas y privadas, Juntas de acción comunal. Con una duración que oscila entre 2 y 3 horas y la participación de mínimo 20 y máximo 40 usuarios por campista. Esta actividad cuenta con 3 temáticas. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 37 actividades con 2.116 asistentes.

Recreación para personas mayores

Programa orientado a la atención recreativa de las personas mayores con el objetivo de que brinden bienestar integral, fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes propias de una persona mayor. Igualmente, se busca incentivar su participación en actividades comunitarias de recreación y deporte para fortalecer la proyección social como participante activo a través de la Red Recreativa de Personas Mayores.

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Viviendo a través del Juego: Brindar experiencias de participación individual y grupal, posibilitando a la persona mayor o pensionado a disfrutar y fortalecer lazos de integración y de nuevas experiencias a través de juegos recreativos y predeportivos, contribuyendo a mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes a través de la sana competencia. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.894 actividades con 52.849 asistentes.

Centro Día Recreativo: Actividad realizada en articulación con la Secretaria Distrital de Integración Social con la cual se busca promover la participación de las personas mayores en actividades recreativas que posibiliten su bienestar integral, el mantenimiento y fortalecimiento de destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes propias de una persona mayor. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 243 actividades con 4.274 asistentes.

Meta 3. Realizar 6.414 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá

El porcentaje de ejecución con corte a marzo 31 de 2020 es del 74.8%, correspondiente a 2.025 actividades realizadas de 2.707 programadas con una participación de 107.342 asistentes. La ejecución de la meta estuvo afectada por la cuarentena preventiva y obligatoria (covid19).

Esta meta plan de desarrollo, está conformada por las actividades desarrolladas bajo los programas de Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, programas que contaron con una participación de 11.662 y 95.680 respectivamente.

Recreación Incluyente



El programa Recreación Incluyente busca brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas.

Fuente: Archivo Recreación Activa 365

El detalle de las actividades realizadas en este programa es el siguiente

Activación sin Límites: Busca fortalecer y mantener habilidades motoras básicas como saltar, correr, rodar, lanzar, escalar; cognitivas como memoria, atención, concentración, creatividad y psicosociales como comunicación, solidaridad, interacción de la población en condición de discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familiares en general a través de actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la vida cotidiana. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 185 actividades con 3.667 asistentes.

Gimnasio Incluyente: Espacio orientado a promover el desarrollo de hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de competencias ciudadanas; se ofertan franjas con ejes temáticos desde los cuales se integran las diversas habilidades, saberes y competencias para un desarrollo integral, a partir de acciones recreativas con saldo pedagógico. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 96 actividades con 2.961 asistentes.

Recreación Familiar: Actividad desarrollada con base en las visitas recreativas domiciliarias e institucionales, que busca brindar atención recreativa a las personas y familias cuyas condiciones no les permiten desplazarse fuera de su domicilio- comprende al grupo de personas con enfermedades huérfanas y personas con tratamientos especializados; la actividad incluye además de la visita, la elaboración concertada del Plan Recreativo Casero y la articulación con redes sociales de apoyo presentes en el territorio donde reside la familia atendida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizó 16 actividades con 38 asistentes.

Zonas Sensibles: Promover la creación de un espacio de inclusión para: las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares y la comunidad en general, que les permita transformar la percepción de vivencias, habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades recreativas, predeportivas y de actividad física, logrando un compromiso social con la población objeto. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 81 actividades con 1.949 asistentes.

Recreolympiadas: Actividad recreo-deportiva orientada a fortalecer habilidades, capacidades y competencias adquiridas mediante juegos populares, tradicionales, deportes urbanos y nuevas tendencias soportadas en un sistema competitivo de eliminación, realizada en dos fases: institucional y local; las modalidades de competencia son: boccia, palos chinos, paintball, balón mano, atletismo (relevos) y orientación deportiva. En todas las jornadas locales se realizarán exhibiciones de: cien pies, golosa, DUNT y expresiones lúdicas propias de las localidades. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 106 actividades con 2.126 asistentes.

Ecoaventuras: Actividad tipo taller que se puede desarrollar en campo abierto o cerrado, fundamentada en ejes temáticos bimestrales, desde los cuales se realizan actividades recreativas que faciliten promover la inclusión social a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores por medio de un acercamiento responsable hacia la naturaleza, fortaleciendo las habilidades sociales, la convivencia y el trabajo en equipo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 47 actividades con 921 asistentes.

Recreación Comunitaria



Fuente: Archivo Recreación Activa 365

El programa Recreación comunitaria busca, a través del desarrollo de actividades recreativas, garantizar el derecho a la recreación a través del juego, fortalecer hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas. Este programa está dirigido a toda la población del Distrito Capital, con énfasis en sectores poblacionales vulnerables.

El detalle de las actividades realizadas en este programa es el siguiente

Apoyos Recreativos: Es una jornada de actividades recreativas que tiene como componente principal el juego y la lúdica, donde la comunidad participante pone de manifiesto sus habilidades físicas y motrices. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.493 actividades con 94.152 asistentes.

Festiparques: Son grandes encuentros recreo deportivos que promueven la integración familiar y la participación comunitaria a través de diferentes alternativas recreativas que buscan una mejor utilización del tiempo libre, así como un mejor uso del sistema distrital de parques, mejorando la calidad de vida y los procesos de interacción familiar y comunitaria. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1 actividad con 1.528 asistentes



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyecto de inversión:1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía

Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

Objetivos específicos

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO O ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	75	75	100%	\$ 7.310.385.000	\$ 3.959.893.444	54,17%
Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía.	1	1	100%			
Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDR D	50	33	66%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	50	50	100%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	100	100	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META 1. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD – MIPG”

Cumplimiento: 100% de acuerdo con lo programado para la vigencia y correspondiente a las siguientes acciones:

- Formulación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020.
- Revisión, aprobación y publicación (aplicativo Isolución) de documentos del sistema de gestión.
- Seguimiento a las acciones correctivas y de mejora del sistema de gestión.
- Elaboración plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG 2020.
- Formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana 2020.
- Seguimiento a las actividades establecidas en el plan de participación ciudadana 2019
- Seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento y mejora del SGC NTC ISO 9001: 2015

- Actualización datos de operación de los trámites en la plataforma SUIT.
- Actualización de la información contenida sobre los trámites, opas y servicios en los portales SUIT y Guía de trámites y servicios.
- Revisión y actualización de los autodiagnósticos de MIPG vigencia 2020.
- Formulación de los planes de acción resultado de los autodiagnósticos de MIPG.
- Actualización riesgos de gestión y de corrupción.
- Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG con corte a diciembre 2019.

META 2. Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía

La meta tiene un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para la vigencia en donde se resaltan los principales logros:

- Con respecto al área de Atención al Ciudadano, se contrató el recurso humano que prestan sus servicios en los puntos de atención Supercades, en los cuales el IDRD tiene presencia, a fin de brindar información a los ciudadanos que así lo requieran, un apoyo de información en la recepción del IDRD sede administrativa, un técnico para encuestas telefónicas al ciudadano y apoyo de la parte de archivo, un profesional para calificar criterios de las respuestas al ciudadano, un profesional para manejo del SDQS y un profesional para Ley de transparencia y coordinador del personal ubicado en los SuperCADES. Lo anterior para fomentar una cultura de servicio al ciudadano a través del fortalecimiento del Área de Servicio a la Ciudadanía.
- Al cierre del trimestre se realizaron las siguientes actividades a través de los recursos destinados para la Oficina Asesora de Comunicaciones: Elaboración de 38 bullets, 64 comunicados de prensa, se recibieron 272 solicitudes de servicio, a través de las cuales se realizaron 96 cubrimientos, se diseñaron 642 piezas audiovisuales, se han realizado 85 videos y se tomaron 4210 fotos.
- Para el fortalecimiento de la imagen institucional en el trimestre, se han realizado 156 publicaciones para la comunidad, se cambiaron los contenidos de las carteleras institucionales once (11) veces en el trimestre y el comportamiento en página web fue: 167 publicaciones para el mes de enero, 192 para febrero y 159 para Marzo; se tuvieron 380.166 visitantes en enero, 346.318 en febrero y 256.980 en marzo.
- Así mismo las redes sociales del instituto muestran un incremento en Facebook del 8,2%, Instagram del 6,4%, YouTube 10,5%, y Twitter 4,3% en comparación con el último trimestre del año 2019.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones creó en la página web, el acceso a la información a los sistemas y aplicativos del Instituto a través del link "HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN CASA", y realizó su divulgación y difusión a través de la misma página web y por el correo a la Comunidad. A través de esta herramienta se tiene acceso a los sistemas de información tales como: Intranet, correo electrónico, Orfeo, SIM e Isolución, asegurando que cada servidor pueda continuar conectado con los sistemas de información para

continuar el desarrollo de sus labores que impactan en la atención y acceso de la información por parte de la ciudadanía.

META 3. Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDR

El cumplimiento de la meta es de 66% presentando una menor ejecución a causa de la pandemia Covid-19 lo que retrasó algunas actividades que deben adelantarse presencialmente.

Dentro de las actividades realizadas hasta el trimestre reportado, han sido:

- Se continua con el proceso elaboración de los insumos para la presentación de las TRD actualizadas al Comité de Archivo de la Entidad paralelamente se están elaborando las Fichas de Valoración Documental para las TRD pendientes por elaborar y se están ajustando algunas Fichas de Valoración Documental para TRD, conforme a las sugerencias recibidas en las mesas técnicas de trabajo desarrolladas en el Archivo Distrital de Bogotá.
- Inicio de la actualización del Diagnóstico Integral de Archivo en los parques administrados por el IDR.
- Se presentó el avance en las Transferencias Documentales Primarias, de acuerdo al cronograma 2020, que significó un avance de 100%, transferencias que representan 57,50 ML (230 cajas ref: X-200).

META 4. Suministrar el 100 % de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto

La meta presenta un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado en la vigencia y corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que apoyan las gestiones administrativas de las áreas transversales del IDR.

Proyecto de Inversión: 1155 Modernización Institucional

Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

Objetivos específicos

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.

2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	0	0	0%	\$ 500.000.000	\$ 0	0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META1. Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional

La meta no presenta avance por cuanto se tiene programación a partir del mes de abril.

Proyecto de inversión: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del IDR D, mediante la adopción de soluciones técnicas y tecnológicas a fin de promover una gestión orientada a la eficiencia administrativa.

Objetivo específico

Fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto con el propósito de mejorar la gestión de los servicios y la información, en condiciones de seguridad y privacidad.

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2020

METAS 2020	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2020		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del instituto	0	0	0%			
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	50	50	100%	\$ 800.000.000	\$ 437.036.730	54,63%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

META 1. Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del Instituto

La meta no presenta avance por cuanto no contó con programación en el primer trimestre.

META 2. Realizar el 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDR D

La meta presenta un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado en la vigencia adelantando actividades concernientes a mejorar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información, gestionando las siguientes acciones:

- Proyección de los mejoramientos de las aplicaciones del SIM, en la interoperabilidad de los sistemas de información y su funcionalidad desarrollando los componentes requeridos por la organización.
- Se realizaron las actividades para la proyección de la implementación de los servicios de alquiler de canchas en línea, integración de servicios de VPN para la interoperabilidad de los usuarios de IDR D en el Trabajo Transitorio en Casa, integración de servicios de Gestión Documental, Seven y Kactus para el acceso remoto.
- Desde el Sistema de Información Misional SIM, se han resuelto los requerimientos solicitados por los usuarios formularios, módulos, actualizaciones y piezas.
- Se establecieron los siguientes mecanismos tecnológicos para el Trabajo En Casa, los cuales están en línea permanentemente y pueden ser consultados en cualquier lugar que presente

conexión a internet: Sistema de Gestión Documental - Orfeo, Sistema de Gestión de Calidad - Isolucion, correo electrónico y el Sistema de información misional – SIM, e INTRANET.

- VPN: Por demanda- Virtual Private Network a funcionarios y contratistas fue habilitada para la gestión y colaboración en las actividades de Trabajo Transitorio desde Casa con el fin de garantizar a nuestros usuarios el acceso a los sistemas de información mediante conexiones tipo VPN.
- Se publicaron videos tutoriales sobre el manejo de las herramientas colaborativas que se encuentran en uso por parte del Instituto a través del siguiente enlace <https://www.yoaprendoapps.com/inicio> por parte de Gsuite.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IDR D

El presupuesto definitivo del IDR D para la vigencia 2020 fue de \$251.760 millones que con respecto al previsto para el 2019, tuvo una disminución del 206% de variación, correspondiente a \$518.593 millones.

El presupuesto aprobado para la vigencia 2020 al cierre del primer trimestre no sufrió variaciones respecto al monto total aprobado y se discrimina de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Presupuesto Disponible		Variación	
	Enero	Marzo	Valor	%
Funcionamiento	36.334.476	36.334.476	0	0,00%
Inversión Directa	215.425.697	215.425.697	0	0,00%
Total Presupuesto Disponible	251.760.173	251.760.173	0	0,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cifras en miles de pesos

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	% sobre Presupuesto Asignado	Compromisos		Giros		Saldo por Girar	
					a 31 de marzo		a 31 de marzo		Valor	
					Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos	251.760.173		251.760.173	100%	27.932.236	11,09%	8.826.666	3,51%	242.933.507	96,49%
Gastos de Funcionamiento	36.334.476		36.334.476	14,43%	7.124.321	2,83%	6.065.470	2,41%	30.269.006	12,02%

Cifras en miles de pesos

Rubro	Presupuesto Aprobado	Modificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	% sobre Presupuesto Asignado	Compromisos		Giros		Saldo por Girar	
					a 31 de marzo		a 31 de marzo			
					Valor	%	Valor	%	Valor	%
Inversión	215.425.697		215.425.697	85,57%	20.807.915	8,26%	2.761.196	1,10%	212.664.501	84,47%
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	16.857.446	- 2.250.000	14.607.446	5,80%	3.744.939	1,49%	795.647	0,32%	13.811.799	5,49%
1077 - Tiempo Escolar Complementario	21.087.837		21.087.837	8,38%	1.160.113	0,46%	12.363	0,00%	21.075.474	8,37%
1147 - Deporte Mejor para Todos	5.500.000	2.250.000	7.750.000	3,08%	1.271.149	0,50%	8.728	0,00%	7.741.272	3,07%
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	39.923.521		39.923.521	15,86%	1.933.721	0,77%	1.184.699	0,47%	38.738.822	15,39%
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	101.346.486		101.346.486	40,26%	1.624.723	0,65%	641.981	0,25%	100.704.505	40,00%
1146 - Recreación Activa 365	22.100.022		22.100.022	8,78%	6.676.341	2,65%	14.658	0,01%	22.085.364	8,77%
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	7.310.385		7.310.385	2,90%	3.959.893	1,57%	69.151	0,03%	7.241.234	2,88%
1155 - Modernización Institucional	500.000		500.000	0,20%		0,00%		0,00%	500.000	0,20%
1200 - Mejoramiento de la TIC	800.000		800.000	0,32%	437.037	0,17%	33.969	0,01%	766.031	0,30%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

Al cierre del primer trimestre del 2020 el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$251.760 millones, de los cuales se recaudaron al 31 de marzo de 2020 \$30.763 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado a 31/03/2020	% Recaudo
1. Ingresos (2+3+4)	251.760.173	30.763.780	12,22%
2. Ingresos Corrientes	30.771.060	7.208.299	125,83%
3. Transferencias Corrientes Nacionales)	5.265.183	1.196.574	97,29%
4. Recursos de Capital	23.907.145	15.111.001	105,23%
5. Transferencias Administración Central	191.816.785	7.247.906	45,77%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos e inversiones del IDR D presentó el siguiente comportamiento al cierre del primer trimestre de la vigencia:

La ejecución del presupuesto de gastos e inversiones alcanzó el 11,09% de ejecución a 31 de marzo de 2020 y el 3,51% en giros respecto a los compromisos.

RESERVAS PRESUPUESTALES

Al cierre de la vigencia fiscal 2019 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$335.589 millones, de los cuales al cierre del primer trimestre 2020, reflejó pagos por valor de \$50.738 millones, presentando un saldo de \$284.647 millones, detallado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Reservas Constituidas	Reservas Definitivas	% sobre Reserva Definitiva	Giros 2020		Saldo por Girar	
				a 31 de marzo		Valor	%
				Valor	%		
Gastos	335.588.780	335.588.780	100%	50.730.124	15,12%	284.858.656	84,88%
Gastos de Funcionamiento	2.126.134	2.126.134	0,63%	1.239.604	0,37%	886.530	0,26%
Inversión	333.462.646	333.462.646	99,37%	49.490.520	14,75%	283.972.126	84,62%
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	6.663.663	6.663.663	1,99%	1.391.004	0,41%	5.272.659	1,57%
1077 - Tiempo Escolar Complementario	3.391.558	3.391.558	1,01%	2.198.425	0,66%	1.193.133	0,36%
1147 - Deporte Mejor para Todos	929.523	929.523	0,28%	367.497	0,11%	562.026	0,17%

Cifras en miles de pesos

Rubro	Reservas Constituidas	Reservas Definitivas	% sobre Reserva Definitiva	Giros 2020		Saldo por Girar	
				a 31 de marzo		Valor	%
				Valor	%		
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	247.474.190	247.474.190	73,74%	31.219.959	9,30%	216.254.231	64,44%
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	61.921.495	61.921.495	18,45%	8.380.700	2,50%	53.540.795	15,95%
1146 - Recreación Activa 365	9.169.502	9.169.502	2,73%	3.087.348	0,92%	6.082.154	1,81%
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	3.068.223	3.068.223	0,91%	2.140.867	0,64%	927.356	0,28%
1155 - Modernización Institucional	106.396	106.396	0,03%	-	0,00%	106.396	0,03%
1200 - Mejoramiento de la TIC	738.096	738.096	0,22%	704.720	0,21%	33.376	0,01%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema Predis

PASIVOS EXIGIBLES

A 31 de diciembre de 2019, quedaron saldos de reservas presupuestales que se constituyen como pasivos exigibles por valor de \$10.868 millones, así:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Valor Pasivos Exigibles 2019
Gastos	10.868
Gastos de Funcionamiento	0
Inversión	10.868
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	10.868

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

El presupuesto disponible para pasivos exigibles aprobados (funcionamiento e inversión) en la

vigencia 2020 es por valor de \$10.868 millones equivalentes al 4,32% del presupuesto disponible para esta vigencia; y a 31 de marzo de 2020 no efectuaron se giros.

Con relación a los saldos de los pasivos registrados en actas de fenecimiento al cierre del 31 de marzo de 2020 se registra la suma de \$54.033 millones, discriminados por vigencias así:

Cifras en miles de pesos

Vigencia	Rubro	Valor
2010	Inversión	18
2011	Funcionamiento	20
	Inversión	4
	Total	24
2012	Funcionamiento	30
2014	Inversión	16
2017	Inversión	85
2018	Funcionamiento	71
	Inversión	9.548
	Total	9.619
2019	Funcionamiento	1
	Inversión	44.239
	Total	44.240
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019		54.033

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Fuente propia

GESTIÓN CONTABLE

Durante el primer trimestre de 2020 se continuó con la revisión permanente de los procedimientos, manuales y todas aquellas herramientas que permiten el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable, conforme a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, como es la parametrización de los activos del grupo de menor cuantía del módulo de activos fijos, dado que por los tipos de operación utilizados en las transacciones realizadas tienen afectación contable, la cual no debía verse reflejada en los estados financieros del IDR D.

Así mismo, se elaboraron, presentaron y publicaron los estados financieros de la vigencia 2019 el 15 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en la Resolución 182 de 2017.

Se continuó con el mejoramiento de los sistemas de información financiera, que sirven de apoyo para generar información más oportuna y la automatización de los procesos. En coordinación con el área de Sistemas se realizaron pruebas en el aplicativo SEVEN sobre:

- Causación de las planillas de pago colectivas de forma masiva por medio de importación de archivos, afectando directamente el presupuesto, con el fin de mejorar los tiempos y movimientos.
- Causación de las facturas de Colombia Compra Eficiente y a la fecha dicha estructura sigue en desarrollo.

GESTIÓN DE TESORERÍA

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS

La disponibilidad de recursos a 31 de marzo de 2020, de acuerdo con el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, sumado a las inversiones reportadas en el Boletín de Tesorería, fue la siguiente:

Cifras en miles de pesos

Concepto	Saldo a 31 de marzo 2020	% part. sobre portafolio
Cuentas corrientes	307,044	0.4%
Cuentas de ahorros	18,497,691	24.0%
Total, bancos	18,804,735	24.4%
Inversiones	58,407,008	75.6%
Total, portafolio	77,211,743	100.0%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Al comparar el portafolio registrado a 31 de marzo de 2020 con el registrado a 31 de diciembre de 2019 (\$83.027,1 millones), se observa una disminución de \$5.815,3 millones (7%), situación que obedece a los pagos realizados de la fuente de recursos propios, principalmente del pago de impuesto causados en el mes de diciembre, cancelados en el mes de enero 2020.

INVERSIONES

Enmarcados en el reglamento del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las de referencia reportadas por el Banco de la República para DTF y en ese sentido, en el primer trimestre de 2020 se generaron rendimientos financieros que superaron los \$342 millones, tal como se refleja a continuación:

Cifras en millones de pesos

Banco	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
GNB SUDAMERIS	6,576.13	11.26%	99.91	29.21%
FINANDINA	16,400.47	28.08%	116.82	34.15%
CAJA SOCIAL2	3,251.25	5.57%	125.33	36.64%
FALABELLA S.A.	16,399.72	28.08%	-	0.00%
POPULAR	11,779.44	20.17%	-	0.00%
DE OCCIDENTE	4,000.00	6.85%	-	0.00%
Total	58,407.01	100.00%	342.06	100.00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

La mayor concentración en Certificados de Depósito a Término-CDT al final del primer trimestre 2020, se encuentra en el banco Finandina con un 28,08% (\$16.400,47 millones) y Falabella con un 28,08% (16.399,72 millones), que sumados representan el 56,16% del total de las inversiones.

La fuente de recursos con mayor inversión en CDT correspondió al Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas con un total de \$37.257,17 millones, que representa una participación del 63,79% del total, así como 100% (\$342 millones) de los rendimientos generados.

Cifras en millones de pesos

Fuente	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	37,257.17	63.79%	342.06	100%
Valorización	11,897.35	20.37%	-	0%
Recursos propios	9,252.49	15.84%	-	0%
Total	58,407.01	100.00%	342.06	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

En la siguiente grafica se pueden observar las fluctuaciones o cambios que se presentaron en el portafolio de enero a diciembre 31 de 2019, y el 1 trimestre de 2020.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

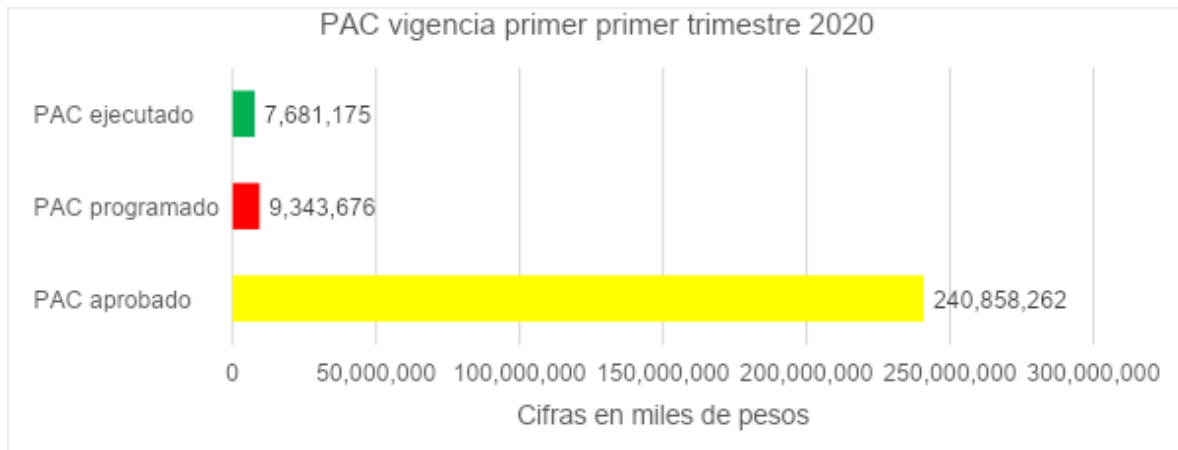
A continuación, se detalla el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para vigencia, reserva y pasivos exigibles, con corte al 31 de marzo de 2020.

Comportamiento PAC vigencia primer trimestre 2020

Cifras en millones de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	29.021.610	125.073	0,4%	39.208	0,1%	28.982.402	99,9%
Parques	101.346.486	662.450	0,7%	641.981	0,6%	100.704.505	99,4%
Recreación y Deporte	65.545.305	999.253	1,5%	831.396	1,3%	64.713.909	98,7%
Administrativa y Financiera	44.944.861	7.556.901	16,8%	6.168.590	13,7%	38.776.271	86,3%
Total	240.858.262	9.343.676	3,9%	7.681.175	3,2%	233.177.087	96,8%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



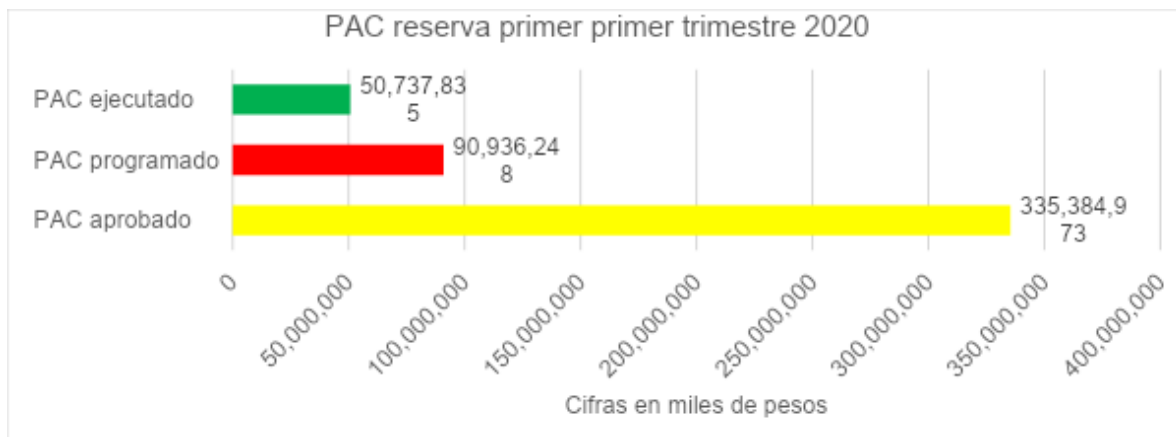
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Comportamiento PAC reserva primer trimestre 2020

Cifras en millones de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	247.411.660	67.202.142	27,2%	31.219.959	12,6%	216.191.701	87,4%
Parques	61.909.733	10.996.935	17,8%	8.380.700	13,5%	53.529.033	86,5%
Recreación y Deporte	20.071.423	8.507.678	42,4%	7.045.118	35,1%	13.026.305	64,9%
Administrativa y Financiera	5.992.157	4.229.493	70,6%	4.092.058	68,3%	1.900.099	31,7%
Total	335.384.973	90.936.248	27,1%	50.737.835	15,1%	284.647.138	84,9%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

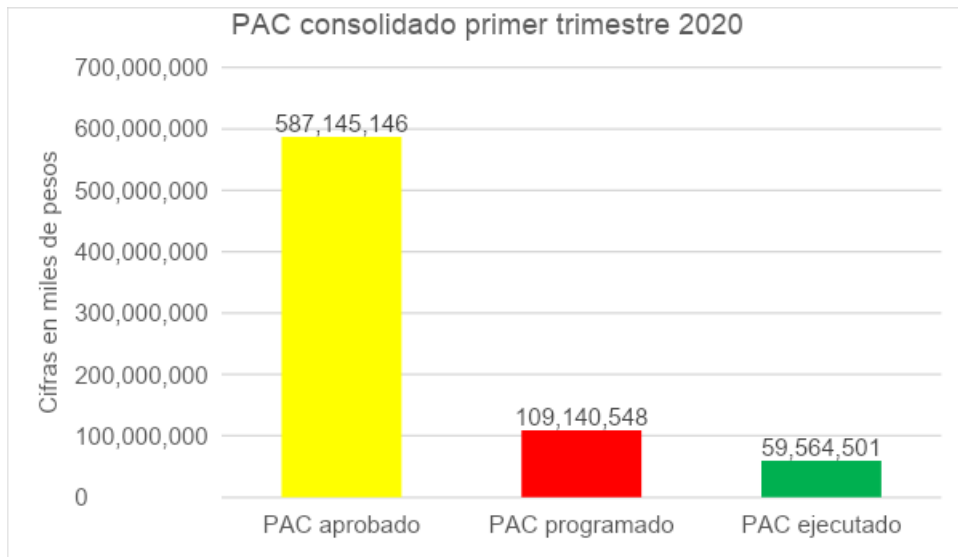
Comportamiento PAC pasivos exigibles primer trimestre 2020

Cifras en millones de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado		PAC ejecutado		PAC por ejecutar	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Construcciones	10.901.911	8.860.624	81,3%	1.145.491	10,5%	9.756.420	89,5%
Total	10.901.911	8.860.624	81,3%	1.145.491	10,5%	9.756.420	89,5%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

En la siguiente gráfica, se presenta de manera consolidada el PAC a la fecha de corte, el PAC programado asciende al 18,6% y el PAC ejecutado es 10,1% del total del PAC aprobado.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

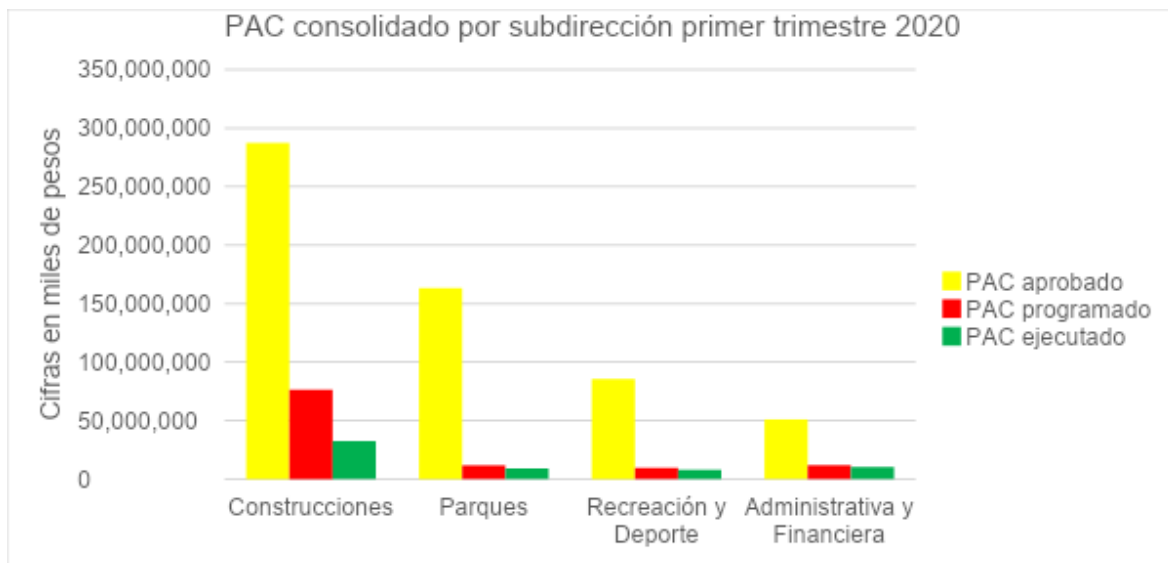
Con respecto al cumplimiento del PAC por cada Subdirección, la información es la siguiente:

Comportamiento PAC acumulado por Subdirección primer trimestre 2020

Cifras en millones de pesos

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado	PAC ejecutado	PAC por ejecutar
Construcciones	287.335.181	76.187.839	32.404.658	254.930.524
Parques	163.256.219	11.659.384	9.022.681	154.233.538
Recreación y Deporte	85.616.728	9.506.931	7.876.514	77.740.213
Administrativa y Financiera	50.937.018	11.786.394	10.260.648	40.676.370
Total	587.145.146	109.140.548	59.564.501	527.580.645

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Es importante, destacar la gestión que se realiza desde el área de Tesorería a través de la compensación de recursos entre fuentes de financiación de una Subdirección o entre las Subdirecciones, permite optimizar la ejecución del PAC y acercar los pagos al cumplimiento del 100%.

INGRESOS

Con base en los registros financieros del área de Tesorería, se relacionan los ingresos por los diferentes conceptos que percibe la entidad con corte al 31 de marzo de 2020.

Cifras en millones de pesos

Concepto	Ingresos	Rendimientos			Ingresos totales
		Cuentas ahorro	Recursos Fiducias	CDT	
Aprovechamiento económico	6,673.9	14.7	0.0	0.0	6,688.6
Espectáculos públicos	1,196.6	0.0	0.0	0.0	1,196.6
Convenios	1,160.7	0.0	0.0	0.0	1,160.7
Valorización Acuerdo 523/2013	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valorización Acuerdo 180/2005	0.0	25.5	0.0	0.0	25.5
Fondo compensatorio cargas urbanísticas	534.4	93.5	0.1	342.1	970.0
Fondo de vivienda	401.0	1.1	0.0	0.0	402.2
Transferencias SHD reservas	46,101.1	0.0	0.0	0.0	46,101.1
Transferencias SHD vigencia	7,247.9	0.0	0.0	0.0	7,247.9

Cifras en millones de pesos

Concepto	Ingresos	Rendimientos			Ingresos totales
		Cuentas ahorro	Recursos Fiducias	CDT	
Otros ingresos financieros (Reembolsos y Reintegros)	289.1	0.0	0.0	0.0	289.1
Recursos libre destinación	0.0	20.5	0.0	0.0	20.5

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

PAC DE INGRESOS

Se realizó el análisis de los ingresos por aprovechamiento económico y se pudo observar la variación del recaudo trimestre a trimestre de los años 2017 a 2020.

Cifras en millones de pesos

	2017	2018	2019	2020
1 trimestre	5,542.1	6,210.7	6,583.4	6,673.9

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

En el cuadro anterior se puede observar que el recaudo en el primer trimestre de 2020 aumentó en comparación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, con un incremento del 1,3%, equivalente a \$90,5 millones.

RECAUDO PSE POR APROVECHAMIENTO ECONÓMICO

Se evidenció respuesta positiva por parte de los usuarios que utilizaron los diferentes parques y escenarios administrados por el IDR D, aunque para el primer trimestre de 2020 se observa una disminución de los pagos, originados por la situación sanitaria que se está presentando actualmente.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

PAGOS

Con corte al 31 de marzo de 2020, se recibieron para pago 6.620 cuentas entre contratistas y proveedores, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales y los contemplados en el procedimiento de pagos del proceso de Gestión Financiera. Se observó un aumento relativo de 2.501 cuentas con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior, lo que representa una variación porcentual del 37.78%.

Número de pagos

pagos	2017	2018	2019	2020
1 trimestre	4462	6572	4119	6620

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

El Área de Tesorería, durante el primer trimestre de 2020, pagó oportunamente todos los compromisos de carácter laboral, legal, obligaciones fiscales (estampillas, retención en la fuente, Ica, Contribución especial por contrato de obra).

Acorde con las órdenes de embargo emitidas por Juzgados, DIAN, Secretaria de Movilidad, entre otros, en el primer trimestre de la vigencia 2020, se dio cumplimiento oportuno al trámite de aproximadamente cuatro (4) embargos a contratistas y funcionarios de la entidad.

GESTION ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES

Como parte del proceso de gestión financiera, se adelantaron los estudios de sector financiero y organizacional, como parte integral de los procesos de contratación que se adelantan en las diferentes Subdirecciones, utilizando conceptos estadísticos de reconocido valor técnico y observando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Durante este periodo se desarrollaron los siguientes estudios:



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera

Al finalizar el primer trimestre de 2020, no se han presentado procesos de contratación que requieran evaluación financiera de proponentes.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR E INCENTIVOS

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D mediante Resolución 052 del 31 de enero de 2020, adoptó el Plan Anual de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2020 a fin de facilitar actividades que incidan favorablemente en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores Públicos de la Entidad y sus familias, el desempeño laboral y el fortalecimiento del clima organizacional evidenciando en los servidores motivación y participación en el cumplimiento de los objetivos misionales.

A 31 de marzo de 2020, se reporta un avance de cumplimiento del 16% de las actividades programadas en el marco del Plan de Bienestar Laboral e incentivos 2020. En el siguiente cuadro se evidencia el avance reportado a la fecha:

ACTIVIDAD	ASISTENCIA PLANTA	ASISTENCIA CONTRATISTAS	ESTADO	ENE	FEB	MAR
Ferias de servicios **			P			1
			E			1
Asesoría y divulgación de información sobre ofertas y beneficios de la Caja de Compensación Familiar	32	0	P		1	1
			E		1	1
Reconocimiento Día Internacional de la Mujer**			P			1
			E			1
Practica Libre de voleibol, gimnasio, natación y atletismo con instructores	79	215	P	1	1	1
			E	1	1	1
Inscripción Fondo de Vivienda****	0	0	P			
			E			1
Mantener la estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante	0	3	P	1	1	1
			E	1	1	1
Actividad dirigida a los pensionados	11	11	P		1	
			E			1
Día de la movilidad sostenible - Trabajo en bici**			P	1	1	1
			E	1	1	1

**En tanto que los listados de asistencia físicos se encuentran en las instalaciones del IDR D, no es posible determinar el número exacto de asistentes a esta actividad.

**** Según cronograma, la entrega de los formularios con los soportes para estudio de solicitudes de préstamos, es hasta el 2 de abril de 2020. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual de aislamiento preventivo, se revisará la posibilidad de ampliación del plazo.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Mediante Resolución 231 de 23 de abril de 2019, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte adoptó el Plan Institucional de Capacitación para el periodo 2019 – 2020, el cual se encuentra publicado en el aplicativo Isolución y en la página web del Instituto, cuyo objetivo general es: *“Afianzar los conocimientos, competencias, habilidades y las destrezas de los servidores públicos del IDR D, en el área de desempeño, brindando herramientas de formación y capacitación, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la visión institucional, así como, en la consolidación de una cultura del servicio y gestión integra a través del autoaprendizaje”*.

A 31 de marzo de 2020, se reporta un avance de cumplimiento del 18% de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación. En el siguiente cuadro se evidencia el avance reportado a la fecha:

TEMÁTICAS	ASISTENCIA PLANTA	ASISTENCIA CONTRATISTAS	TOTAL ASISTENTES	ESTAD O	ENE	FEB	MAR
Matemática financiera	18	0	18	P		1	
				E		1	
Habilidades de Comunicación	72	0	72	P		1	1
				E		1	1
Gestión de Almacén	10	0	10	P		1	
				E		1	
Contratación Estatal	17	0	17	P		1	1
				E		1	1
Actualización Tributaria	9	0	9	P			1
				E			1
Curso Virtual en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	0	4	P			1
				E			1
Jornada de Reinducción	141	674	815	P			
				E		1	
Curso virtual de Teletrabajo	6	0	6	P		1	1
				E	1		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 “por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D viene implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo proteger la salud y la seguridad de los funcionarios y contratistas, a través de la implementación de controles para mitigar los factores de riesgos identificados, el cumplimiento de los requisitos legales, y otros aplicables, y la mejora continua del SG – SST.

Es así como, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, se encuentra adelantando la implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual para el 24 de marzo de 2020 obtuvo una calificación del 88.75%, lo cual corresponde a un nivel ACEPTABLE, de acuerdo con el certificado emitido por la ARL Positiva.

Por lo anterior y con el fin de seguir avanzando en la implementación del SG – SST y de dar cumplimiento a la normatividad vigente, mediante Resolución 052 del 31 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo para la vigencia 2020 por parte de la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el COPASST del IDR D, el cual se encuentra publicado en la página web del IDR D y el aplicativo ISOLUCION, el cual a 31 de marzo de 2020 reporta un avance de cumplimiento del 20 %.

No	REQUISITO LEGAL	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
0.	Plan Básico	72	21	29%
1.	Componente Básico	12	2	17%
2.	COPASST	15	4	27%
3.	Comité Convivencia Laboral	10	4	40%
4.	Identificación de Peligros	17	3	18%
5.	Procesos Contractuales	18	8	44%
6.	Programas de Salud	54	9	17%
6.1	Medicina Preventiva y del Trabajo	16	3	19%
6.1.1	Salud Pública	4	1	25%
6.1.2	Programa Cardiovascular	9	1	11%
6.1.3	Programa Biomecánico	8	1	13%
6.1.4	Programa Psicosocial	10	0	0%
6.1.5	Prevención consumo de tabaco, alcohol y drogas	4	3	75%
6.1.6	Programa Conservación Visual	1	0	0%
6.1.7	Programa Conservación Auditiva	2	0	0%
7.	Higiene Industrial	1	0	0%
7.1.	Mediciones Ambientales	1	0	0%
7	Seguridad Industrial	35	6	17%
7.1	Programa Orden y Aseo	4	0	0%
7.2	Riesgo Químico	3	0	0%
7.3	Programa REPORT	11	2	18%
7.4	Programa Protección Contra Caída	2	0	0%
7.5	Plan Estratégico de Seguridad Vial	11	2	18%
7.6	EPP	4	2	50%
8	Plan de Emergencia	17	0	0%
9	Evaluación y Monitoreo	66	12	18%
9.1	Seguimiento ATEL	38	8	21%
9.2	Gestión y Mejora	28	4	14%
	TOTAL	245	48	20%

En el marco de la implementación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020, se han adelantado en el primer trimestre las siguientes actividades de promoción y prevención dirigida a los funcionarios y contratistas del IDR D, entre otras:

- Definición y medición de indicadores de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acompañamiento por parte del Área de Desarrollo Humano en las reuniones mensuales del COPASST y capacitación sobre inspecciones de seguridad.
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral, mediante Resolución 118 del 06 de marzo de 2020 *“Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la vigencia 2020 - 2022”*. Se socializó la Cartilla de Acoso Laboral y Sexual Laboral – Protocolo de prevención y atención emitida por la Secretaría de la Mujer a los nuevos miembros del Comité de Convivencia Laboral.
- Se han implementado estrategias para mitigar los efectos adversos y los cuidados para tener en cuenta frente al trabajo en casa por la emergencia sanitaria que vive el país por causa de la pandemia del Covid-19 en el país, con el acompañamiento de la ARL Positiva.
- Estructuración, documentación e implementación del programa de Programas de Vigilancia Epidemiológica asociados a Desordenes Musculoesqueléticos con el apoyo de la ARL Positiva. Se han realizado inspecciones de puestos de trabajo y emitido recomendaciones laborales para abordar la higiene postural, teniendo en cuenta las valoraciones médico-laborales realizadas a 30 funcionarios.
- Se continúa trabajando en el ajuste de la política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas con la asesoría de ELAD una firma especializada en el tema.
- Entrega de elementos de protección individual para el personal que realiza actividades de archivo, almacenamiento y mantenimiento.
- Desarrollo de mesas laborales con la ARL Positiva para realizar seguimiento a los casos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Se han divulgado flyer por COMUNIDAD con información sobre prevención de accidentes, enfermedades, hábitos de vida saludable y respuesta ante emergencias, entre otros.
- Se socializó a todos los funcionarios y contratistas a través de COMUNIDAD, el informe de recomendaciones para evitar incidentes y accidentes en el trabajo, conforme a las lecciones aprendidas como consecuencia de los accidentes laborales de los meses de enero y febrero de 2020.



Gráfica 1. Comparación accidentalidad IDR D 2019 vs. 2020

Por otra parte, a 31 de marzo de 2020, se cuenta con cuatro (4) casos calificados como enfermedad laboral asociados a desordenes musculoesqueléticos y dos (2) casos en proceso de calificación en primera instancia por parte de la EPS. Se han reportado quince (15) accidentes de trabajo de los cuales un caso de origen común y catorce (14) en proceso de calificación por parte de la ARL Positiva.

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 195.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 24.596.230
SALDO A 31 DE MARZO DE 2020	\$ 170.403.770

CONVENCIÓN COLECTIVA

Durante el presente trimestre se viene dando cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita para las vigencias 2013-2015, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para tal fin, en cuanto al pago bonificaciones educativas, auxilio de anteojos, funciones secretariales, auxilio económico y fondo de vivienda.

Así mismo, conforme a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 39 de la Convención Colectiva compilada y suscrita el 6 de marzo de 2013 y el artículo 3 del Acta de Acuerdo de Negociación Colectiva del pliego de solicitudes de Empleados Públicos del IDR D, y de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Vivienda se estableció un cronograma para la recepción de solicitudes de préstamo.

Es de anotar que, debido al aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional, no fue

posible que los funcionarios remitieran sus solicitudes de préstamos con los soportes correspondientes, toda vez que algunos de los trámites requerían visitas presenciales. En ese orden de ideas, se presentará, un nuevo cronograma ajustado para que, una vez finalice la situación actual, los servidores puedan realizar los trámites correspondientes.

Así mismo, se adelantaron los trámites para pago de los auxilios que establece la Convención Colectiva, para dos trabajadores oficiales de la Entidad.

TELETRABAJO

Se adoptó el acto administrativo para la implementación del Teletrabajo, mediante Resolución 573 del 26 de septiembre de 2019, a través de la cual se establecieron los lineamientos para desarrollar la prueba piloto, así como el establecimiento del equipo técnico de gestión y desempeño Institucional de teletrabajo.

A partir de la misma, se realizó convocatoria el día 22 de octubre de 2019 para todos los funcionarios que cumplieran los criterios de prioridad para participar en la prueba piloto a la cual respondieron 14 funcionarios, quienes manifestaron las razones por las que consideraron las razones para participar en la misma.

Una vez revisadas las solicitudes por parte del equipo técnico de gestión y desempeño Institucional de teletrabajo, se decidió que únicamente solo 6 de los funcionarios postulados cumplieran con los criterios establecidos y se procedió a efectuar la revisión de las características tecnológicas del equipo en el lugar donde realizarán el teletrabajo y las condiciones de SST necesarias para el desarrollo de sus funciones.

De otra parte, se han venido realizando las actuaciones con el fin de articular con la ARL y el Área de Sistemas, el procedimiento para la verificación de las condiciones técnicas y del entorno que permitan dar continuidad al proceso de la prueba piloto.

COMISIÓN DE PERSONAL

Se adelantaron las acciones para la elección de representantes y conformación de la nueva Comisión de Personal del IDR, cuyo periodo de vigencia es de julio de 2019 a junio de 2021.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En el proceso de evaluación del desempeño, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la evaluación de período de prueba de los funcionarios que ingresaron como resultado de la convocatoria 431 de 2016 y al cierre del proceso de evaluación de los funcionarios inscritos en carrera administrativa por el período 01-02-2019 a 31-01-2020.
- En razón a que el aplicativo EDL – APP continúa presentado algunos inconvenientes fue necesario ponerlo en conocimiento de la CNSC y realizar una reunión presencial en las instalaciones de la misma, para tratar cada caso en forma particular. A 31 de marzo aún no se ha recibido respuesta a todas las inquietudes presentadas.
- Se está realizando la consolidación de los resultados de la calificación final del período 2019-2020, de los funcionarios que no presentaron ningún inconveniente en el aplicativo.
- Se actualizó en el aplicativo EDEL – APP el propósito de los empleos de los funcionarios que no presentaron ningún inconveniente, de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado mediante Resolución No. 788 de 2019.

ACUERDOS DE GESTIÓN

Se realizó la presentación de los instrumentos para concertar los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos para la vigencia 2020 – 2021 y posteriormente se remitieron los documentos a los respectivos correos electrónicos.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El equipo de Gestores de Integridad se reunió el día 12 de marzo del 2020 con acompañamiento del Área de Talento Humano, con el fin de establecer el Plan de Acción del 2020.

SISTEMA DE INFORMACIÓN KACTUS

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- Reunión con los consultores de Digital Ware para determinar un plan de trabajo permitiendo la mejora en el uso del aplicativo.
- Se actualizó el service pack último liberado por el proveedor.
- Revisión del proceso actualizado de prima de antigüedad, la cual debe ser el primer paso antes de iniciar cualquier tipo de liquidación.
- Se activó y actualizó el programa KNMRCERT – Certificados, para la expedición de certificaciones laborales a los funcionarios directamente por el sistema, se elaboraron nueve formatos.

- Configuración del módulo de aportes y provisiones programa KNMBEPRO para remitir la interfaz a Contabilidad.
- Actualización división política para el manejo de reportes.
- Parametrización del programa nivel de endeudamiento KNMRNIEN ejecutando directamente por el programa.
- Actualización y puesta en marcha de los programas de Biodata para el ingreso de la información educativa KBIEMPL
- Paso a producción del sistema Kactus Ophelia bajo plataforma Web

GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA

Para el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el primer trimestre del 2020 se efectuaron las siguientes actividades:

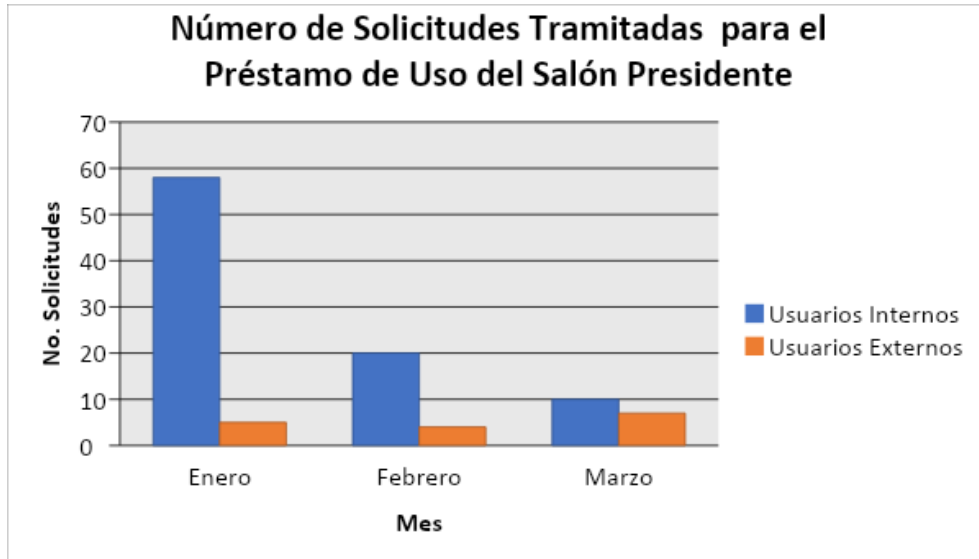
- Se realizó el manejo integral de los residuos peligrosos generados en la sede administrativa como: tóners, medicamentos vencidos, y RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y luminarias.
- Organización y consolidación de la documentación y la información solicitada por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con radicado IDR 20203200022161, para la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA, por parte de esta Autoridad Ambiental. Dicha visita se efectuó el 24 y 25 de febrero de 2020.
- Se entregaron semanalmente los residuos aprovechables generados a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP, y mensualmente se solicita el certificado de material aprovechable en la sede administrativa del IDR a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP, según acuerdo de corresponsabilidad N° 2538 del 2017.
- Seguimiento al Plan de Acción PIGA del 2020, para los cinco programas del PIGA: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos peligrosos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.
- Se realizó el reporte de residuos peligrosos del IDR, ante la plataforma del IDEAM <http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>, en cumplimiento de Decreto 4741 de 2005 y de la Resolución 1362 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741”.

- Se envió el Informe correspondiente al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2020 y el Informe del segundo semestre de 2019, a la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
- Elaboración de la Programación del Plan Operativo del PIGA para la vigencia 2020.
- Se reportó a través de la Herramienta Storm User los siguientes formularios y documentos electrónicos:

INFORME	PERIODO REPORTADO	FORMULARIOS ELECTRÓNICOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
17_(PIGA) VERIFICACIÓN 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Relación general de usuarios	Acta de comité PIGA
		Registro de consumos	
		Separación de residuos aprovechables	
		Generación de residuos especiales	
		Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos	
		Fuentes móviles	Informe de avance de compras verdes
		Consumo sostenible	Registro Fotográfico
		Otras acciones sostenibles	
Biciusuarios días sin carro			
18_SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
15_HUELLA DE CARBONO	Enero a diciembre del año correspondiente (AÑO ANTERIOR)	Huella de carbono	Informe huella de carbono

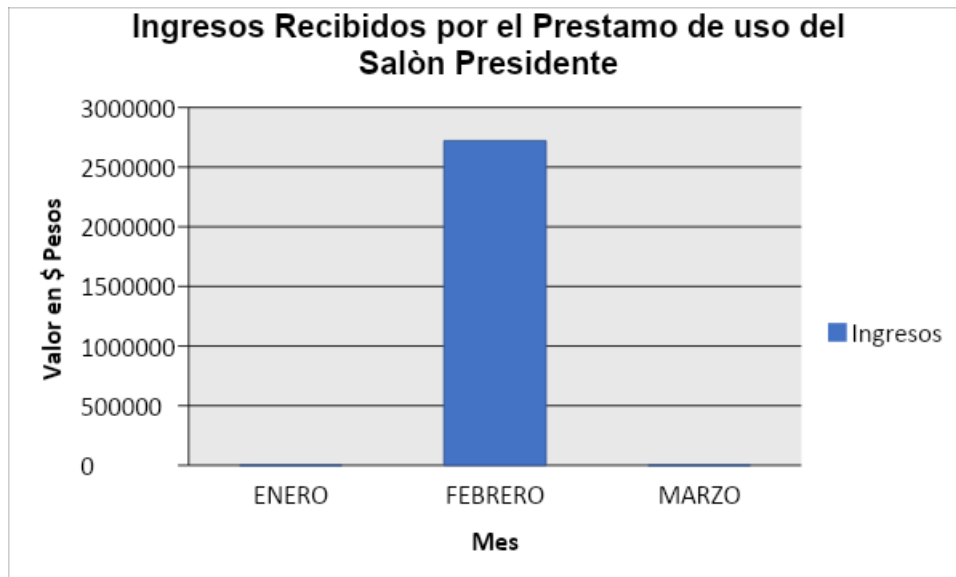
PRÉSTAMO SALÓN PRESIDENTE

Para el primer trimestre del año 2020 se tramitaron un total de 104 solicitudes internas y externas, clasificadas de la siguiente manera: a) 88 solicitudes de usuarios internos (oficinas y subdirecciones del IDR D) b) 16 solicitudes de usuarios externos (entidades públicas, privadas y personas naturales diferentes al IDR D), como se puede observar en el siguiente cuadro:



En el primer trimestre del año por el préstamo de uso del Salón Presidente se recibieron ingresos por valor de \$2.721.189 pesos colombianos; igualmente se realizaron exoneraciones a entidades públicas, de acuerdo a la resolución No. 413 de 2.014 por valor de \$ 3.072.310 pesos, como se observa en el cuadro:

MES	ESOS RECIBIDOS DE PRESTAMOS EXTERNO	TOTAL POR MES
	\$ 0	\$ 1.228.924
	\$ 2.721.189	\$ 4.564.575
	\$ 0	\$ 0
	\$ 2.721.189	\$5.793.499



SERVICIOS GENERALES

Se realizó la adecuación del espacio de guardarropa y zona de cafetería para el personal de vigilancia, aseo y cafetería, con el fin que contaran con un espacio para descansar y tomar sus alimentos, al igual que cambiarse de ropa a diario en condiciones mucho más confortables, ya que el espacio donde habitualmente lo hacían no tenía ninguna comodidad y tampoco era una buena ubicación al interior de la sede.

De otra parte, se realizaron los mantenimientos programados con frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual, así:

- Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
- Mantenimiento de motobombas y tanque agua potable.
- Poda de zonas verdes.
- Lavado de manteles y banderas, lavado y desodorización del pozo eyector, y lavado e impermeabilización del tanque de agua potable.
- Mantenimiento de la campana extractora de grasas.
- Fumigación y mantenimiento de jardines interno y externos de la sede.
- Mantenimiento de alarmas de contraincendio.

Todos los mantenimientos se realizaron con la frecuencia programada, en el caso de aquellos equipos y tareas con periodicidad mensual se observa que es la adecuada porque son los que

funcionan constantemente como los aires acondicionados y es el periodo en el cual se pueden conocer las condiciones de los mismos. Otros mantenimientos se efectúan a partir de las recomendaciones de los fabricantes o proveedores quienes indican los espacios de tiempo recomendables para realizar el mantenimiento preventivo; y finalmente, hay mantenimientos que se realizan por las necesidades del servicio (lavado de manteles) que se da de acuerdo al uso de los mismos y las condiciones o estado en que se encuentren después del uso. Para el logro de resultados efectivos y oportunos es importante contar con los contratos para la prestación de los servicios.

Igualmente, el área atendió 30 solicitudes de mantenimiento menores, solicitados por funcionarios, dentro de los términos establecidos. Estos requerimientos fueron atendidos por el personal de apoyo del área, para lo cual se agrupa las solicitudes por tipo de evento, dentro de los casos reportados en el sistema se observó:

- El mayor porcentaje fue para revisión del mobiliario con 13 casos, de estos el 43% se trata de inconvenientes con cajoneras que parten la llave o los traban al cerrarlos con el seguro puesto, siempre a usuarios distintos.
- 16 casos con el 53% se efectuó para pequeños arreglos locativos, en ventanas y pisos; arreglos en los baños, por lo general sanitarios u orinales tapados; algunas solicitudes de parte de los nuevos funcionarios para reacomodar o reorganizar espacios de trabajo; y el restante es tema eléctrico.

Es importante mencionar que a partir de la modernización en mobiliario y cableado eléctrico y de voz y datos realizado en la sede, los funcionarios manejan mejor el mobiliario, con lo cual ha disminuido el número de usuarios que se deben atender y por tanto también se reduce el número de reportes en la mesa de ayuda.

ALMACÉN GENERAL

- Se realizó el traslado y devolución de 100 sillas que se encontraban en el inventario del salón C, al área del Almacén.
- Se solicitó el Paz y Salvo al área del Almacén correspondiente al inventario del Salón Presidente.

GESTIÓN DE SISTEMAS

A partir de las necesidades propias de las plataformas y sistemas de información de la Entidad, se ha realizado la gestión de (6) contratos con diferentes organizaciones para suplir las mismas, así:

EMPRESA	DESTINO	ESTADO
ETB – Anexo 21	Internet	Ejecución + Adición
ETB – Anexo 20	Telefonía Ip	Ejecución + Adición
ORACLE	Bases de Datos y servicios de Información	Adjudicado + Ejecución
DIGITALWARE	Apoyo y mantenimiento Seven y Kactus	Adjudicado + Ejecución
REDCOMPUTO	Renovación Licenciamiento Data Center	Ejecución
JABO UPS INGENIERIA UNION TEMPORAL	Mantenimiento Preventivo UPS	Ejecución

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SGSI

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- Seguimiento y apoyo al proceso de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno “Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones a la Infraestructura Tecnológica”
- Generación de los manuales de administración en los Sistemas de Información Seven y Kactus.
-

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Adquisición de membresía por un año de Apple Developer Program + React Native Background Geolocation necesarias para el funcionamiento de la App de Eventos IDR D y App Ciclovía.
- Video Tutoriales en herramienta digitales GSUIT a través de la web.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SISTEMAS

- Proceso de contingencia y continuidad operativa a través de la puesta en servicios de conexión tipo VPN “Redes Virtuales Privadas” para la conexión a los sistemas de información financiero de la entidad a causa de la emergencia sanitaria Covid-19.
- Actualización y despliegue del nuevo componente de la Intranet para el uso de los funcionarios desde Internet.
- Proceso de soporte tecnológico y apoyo a la gestión de los funcionarios del Instituto a través de la herramienta tecnológica GLPI, Telefonía IP redireccionada a celulares y chat de gestión institucional.

GESTION OFICINA ASESORA DE PLANEACION

- Registro de información en el sistema SEGPLAN en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, de la ejecución física y financiera de las metas del PDD y los proyectos de inversión - reprogramación y actualización- y seguimiento a diciembre de 2019.
- Para la vigencia 2020 una de las principales labores ha estado centrada en la contribución a la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital para lo cual se han adelantado reuniones con las áreas misionales y de apoyo, para la concreción de las metas, el plan plurianual, la formulación de indicadores, la revisión del articulado y su coherencia con el programa de ejecución del POT.
- Se consolidó el Plan Operativo por Dependencias del IDRD para 2020.
- Seguimiento y registro mensual en el sistema PREDIS del PMR (Productos, Metas y Resultados).
- Se consolidó el informe de gestión de la vigencia 2019 y se presentaron los informes requeridos para la presentación de la cuenta anual de la Contraloría.

Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión

- Se continua con la labor permanente de revisión y actualización de indicadores, seguimiento a las acciones correctivas y de mejora, seguimiento a las encuestas de satisfacción al cliente y a la estrategia de racionalización de los trámites en la plataforma SUIT, así como a la actualización de estos.
- Se acompañó la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020 y del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG incorporando la política de gestión de la información estadística para lo cual se adelantaron los autodiagnósticos de cada política de gestión y desempeño.
- Se realizó 1 sensibilización sobre la importancia de la actualización, racionalización y gestión de los trámites y servicios de la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT para la Oficina de Control Disciplinario Interno.
- En atención a lo establecido por la Veeduría Distrital, la Oficina Asesora de Planeación realiza el cargue y seguimiento de los compromisos con la ciudadanía derivados de los diferentes espacios de participación en los que se vincula el IDRD, a través de la

Plataforma Colibrí con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social.

- Diligenciamiento del Formato Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2019.
- Actualización mapa de riesgos por proceso

GESTION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

A continuación, se presenta el detalle de los productos generados con corte a 31 de marzo por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones:

Boletines de prensa (comunicados): Elaboración de 64 boletines.

Bullets o fichas técnicas: Se elaboraron 38 bullets.

Guiones y/o libretos: 39

Redes sociales: El comportamiento de las redes sociales en el primer trimestre refleja un aumento de la comunidad en las redes sociales de la Entidad en un 6% en relación con el último trimestre del año 2019, así: Twitter se alcanzaron 116.784 seguidores mostrando un incremento del 5%; Facebook con 59.821 seguidores, con un incremento del 8%; Instagram 25.352 seguidores con un incremento del 6%; YouTube con 2.173 seguidores con un incremento del 10%.

	Twitter		Facebook		Instagram		YouTube	
	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %	Suscriptores	Incremento %
Total 1er trimestre 2020	116.784		59.821		25.352		2.173	
Total 4to Trimestre 2019	111.733	5%	55.267	8%	23.817	6%	1.966	10%

	Total Seguidores Redes Sociales	
	Seguidores	Incremento %
Total 1er trimestre 2020	204.130	6%
Total 4to Trimestre 2019	192.783	

Consolidado redes sociales IDR D Periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020	
Publicaciones	Total
Instagram	390
Twitter	662
Facebook	411
Youtube	34
Seguidores	Total
Instagram	25.352
Twitter	116.784
Facebook	59.821
Youtube	2.173
Alcance	Total
Instagram	865.609
Twitter	2.315.674
Facebook	3.412.611
Youtube	170.605

Página Web: 518 publicaciones en sitio web en el trimestre, alcanzando 380.166 visitas en el mes de enero, 346.318 en el mes de febrero y en el mes de marzo 256.978 visitas.

Adicionalmente, en la página web de la Entidad, se diseñó y estructuró el acceso a la información a los sistemas y aplicativos del Instituto a través del link "HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN CASA", realizando su divulgación y difusión a través de la misma página web y por el correo Comunidad. A través de esta herramienta se tiene acceso a los sistemas de información tales como: Intranet, correo electrónico, Orfeo, SIM e Isolución, asegurando que cada servidor pueda seguir conectado con los sistemas de información para continuar el desarrollo de sus labores, que impactan en la atención y acceso de la información por parte de la ciudadanía.

Solicitudes de Servicio: Se recibieron 272 solicitudes de servicio, a través de las cuales se realizaron 96 cubrimientos, se diseñaron 642 piezas audiovisuales, se realizaron 85 videos y se tomaron 4210 fotos.

Otras actividades de divulgación y promoción institucional: El total de publicaciones realizadas a través del correo comunidad en el trimestre ascendió a la suma de 156 correos y se cambió el contenido de la información de las carteleras internas 11 veces.

Intranet Debido a la situación laboral actual del Instituto, la Oficina Asesora de Comunicación en este trimestre, inició la implementación de manera gradual de la Intranet, esta se define como un medio de comunicación más expedito para garantizar el flujo de información al interior del instituto. Al 31 de marzo se han elaborado 17 publicaciones, incluyendo la implementación de las herramientas de trabajo en casa desde la misma intranet.

GESTIÓN OFICINA ASESORA JURÍDICA

Los procesos judiciales activos a cargo de la entidad se relacionan a continuación:

PROCESO	CANTIDAD
CONTRACTUAL	10
NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	24
REPARACIÓN DIRECTA	9
ACCIÓN DE GRUPO	4
ACCIÓN POPULAR	15
ACCIONES DE TUTELA	4
EJECUTIVO LABORAL	1
ORDINARIO LABORAL	15
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIALES	7
PROCESO PENAL	2
TOTAL	93

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-SIPROJWEB

Procesos judiciales iniciados por la entidad son lo siguientes:

PROCESO	CANTIDAD
ACCIÓN DE REPETICIÓN	0
EJECUTIVO LABORALES	4
EJECUTIVO SINGULARES	2
EXPROPIACIONES	3
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	1
NULIDAD	7
PROCESO PENAL LEY 906/2004	23

PROCESO	CANTIDAD
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	4
TOTAL	44

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-SIPROJWEB

GESTION OFICINA CONTROL INTERNO

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del IDR, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, en el marco del rol asignado en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015 es la siguiente:

ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el marco de este rol, durante este trimestre se llevó a cabo la primera sesión del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno, en donde se presentó la propuesta del Plan Anual de Auditorías vigencia 2020; los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y el resultado de la Gestión del Riesgo durante la vigencia 2019.

De otra parte, los días 27 de febrero; 3,4 y 5 de marzo, se llevó a cabo cuatro jornadas temáticas a diferentes grupos del IDR, en donde se sensibilizó respecto de: *“Qué hace la Oficina de Control Interno”* y las *“Responsabilidades de los colaboradores del IDR, frente al Sistema de Control Interno”*.

Con estas acciones, la OCI busca fomentar la apropiación de los componentes relacionados con el Sistema de Control Interno, por parte de la comunidad IDR.

ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de este rol, para este trimestre la OCI emitió dos (2) boletines con destino a la Comunidad IDR, así:

- No. 109_ Sistema de Control Interno
- No. 110_ Teletrabajo y Autocontrol

De otra parte, con el fin de fortalecer la experticia y las competencias de los integrantes del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, se realizó una jornada de auto capacitación relacionada con el Decreto 807 de 2019 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.

Así mismo, en el marco de la labor de acompañamiento y asesoría a cargo de esta Oficina, se asistió a las sesiones convocadas durante el este trimestre, de los Comité Directivo; Institucional de Gestión y Desempeño; Contratación; Conciliación; Inventarios; Excedentes de Liquidez y

Financiero; así como el acompañamiento en la apertura a la Caja Menor. Igualmente se realizó acompañamiento en las audiencias de procesos contractuales.

La OCI efectuó acompañamiento y verificación en el proceso de destrucción de los uniformes e implementación del programa Ciclovía el día 5 de febrero y de los programas Recreovía y Escuela de la Bici el día 24 de febrero.

Igualmente realizó el acompañamiento en la verificación de implementación y sellamiento de contenedores al proyecto TEC los días 17 y 19 de febrero y 12 y 17 de marzo en los siguientes escenarios: Velódromo y bodegas UDS; parque el Tunal; Cayetano Cañizales; Nacional; San Andrés; Fontanar del Río; San Cristóbal y Meissen.

ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Frente a la gestión relacionada con este rol, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y acompañamiento sobre los planes de mejoramiento, las rendiciones de cuentas y la atención a requerimientos de entes de control externo, así:

- *Plan de Mejoramiento Institucional – origen externo*

Contraloría de Bogotá

Durante el periodo reportado, se realizó el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento, con el fin de rendir la cuenta anual de que tratan las Resoluciones 011 y 013 de 2014, y 009 de 2019. Así mismo, se revisó la información correspondiente a las evidencias de ejecución de cada acción de mejora y se recopilaron y organizaron digitalmente para mantenerlas a disposición del Ente de Control.

Se presentó el siguiente Plan de Mejoramiento conformado por 180 acciones de mejora, así:

Cuadro del Plan de Mejoramiento Externo					
Año	Código auditoría	No. hallazgos en PM	Estado acciones de mejoramiento		Total, acciones
			Con avance inferior al programado	Abiertas con plazo 2019	
2018	1	54	2	77	77
	6	2	1	5	5
2019	209	34	3	38	38
	213	15	12	34	34
	217	13	0	26	26

TOTAL	118	18	180	180
--------------	------------	-----------	------------	------------

Fuente: SIVICOF – Reporte Plan de Mejoramiento

Se presentó al Ente de Control, el seguimiento de 136 acciones con un avance del 100%, 18 con un avance inferior al programado y 13 hallazgos con 26 acciones que surgieron de la Auditoría de Desempeño 217 PAD 2019, de las cuales 14 tenían vencimiento en los meses de enero y marzo y cuya verificación del plan se hará en el mes abril del año en curso.

De acuerdo con el cuadro de este plan, las acciones deben ser ejecutadas según el siguiente cronograma agrupado mensualmente:

Vencimiento Acciones abiertas a 31 de diciembre de 2.019	
Mes	2.020
Enero	3
Marzo	11
Junio	6
Octubre	5
Diciembre	1
TOTAL	26

Fuente: SIVICOF – Reporte Plan de Mejoramiento.

Archivo General de la Nación

Para la vigencia 2020 el Plan de Mejoramiento Archivístico inicia con los 4 hallazgos formulados por el AGN, así:

VIGENCIA	HALLAZGO	No. ACCIONES (Tareas)	ACCIONES (Tareas)	GRADO DE AVANCE	AVANCE ACUMULADO REPORTADO
2017	1	3	1	94%	98%
			2	100%	
			3	100%	
	2	3	1	100%	78%
			2	95%	
			3	40%	
	3	2	1	100%	100%
			2	100%	
	4	3	1	100%	100%
			2	100%	
			3	100%	
	TOTAL		11		

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Archivístico AGN – Secretaría General IDRD

En el mes de marzo de 2020 la Oficina de Control Interno remitió al AGN el informe de seguimiento al PMA, en el cual se presentó el estado de avance y ejecución de los 4 hallazgos que lo integran, atendiendo a los dispuesto por el Archivo General y lo aprobado en la sesión del 28 de marzo de 2019.

Veeduría Distrital

Actualmente el IDR D cuenta con un Plan de Mejoramiento con 76 recomendaciones, producto de cinco (5) investigaciones y una (1) visita.

NOMBRE VISITA	CÓDIGO	RECOMENDACIONES	ACCIONES	ÁREA	CANTIDAD
Canchas Sintéticas	2019 11E	15	25	STC	13
				OAP	1
				SC	3
				STP	5
				OAL	1
				OCDI	2
Parque JJ Vargas y Lombardía	2018 35E	5	13	STP	5
				STRD	2
				OCDI	1
				STC	5
Parque Rincón de Suba Cto 3873/15	2018 11E	3	4	STC	2
				SC	2
Evaluación - Accesibilidad puntos servicios a la ciudadanía	NTC 6047	47	30	SG	
Irregularidades contratación, asignación recursos a ligas e ingreso de personal externo al IDR D	2019 17E	4	4	SAF	1
				SC	2
				OCDI	1

Desde esta jefatura, se solicitó a las áreas el avance de las acciones planteadas, para verificar y consolidar la información, con el fin que esta se encuentre disponible en el momento que el Ente de Control la requiera.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de Bogotá*

Conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019, la Oficina de Control Interno brindó acompañamiento en la consolidación y reporte de la cuenta anual 2019 y de las cuentas mensuales correspondientes a los meses de diciembre del 2019 a febrero de 2020, respecto de la cuenta del mes de marzo de 2020, será reportada el 7° día hábil del mes de abril de 2020. La rendición de las cuentas mencionadas se encuentra certificada por la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF, cuyo soporte se encuentran en el archivo de gestión de la OCI.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de General de la República*

Se brindó acompañamiento para la rendición de la información requerida por medio del “Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI” – Plan de mejoramiento vigencia 2019, en el mes de enero 2020, SIRECI – informe categoría presupuestal, en el mes de febrero, en cuanto a SIRECI - informe personal y costos en el mes de marzo 2020.

- *Atención de requerimientos de entes de control externo*

Durante el periodo informado, se realizó la asignación y seguimiento permanente a la atención de los 265 requerimientos formulados por los entes de control externo; emitiendo alertas tempranas sobre el vencimiento del plazo máximo de trámite y brindando el acompañamiento requerido para agilizar el trámite de elaboración, revisión, aprobación y envío de respuestas.

A continuación, se presenta el consolidado de requerimientos por Ente al 31 de marzo de 2020:

ENTE DE CONTROL	No. De Solicitudes
Concejo de Bogotá	57
Congreso de la República de Colombia	3
Contraloría de Bogotá	90
Defensoría del Pueblo	1
Fiscalía General de la Nación	5
Personería de Bogotá	79
Procuraduría General de la Nación	14
Veeduría Distrital	16
Total	265

Fuente: Matriz de seguimiento Oficina de Control Interno

De los 265 requerimientos gestionados durante el periodo evaluado, el 22% fueron atendidos de forma extemporánea (59 solicitudes) siendo más reiterativa esta situación frente a las peticiones

de la Contraloría de Bogotá, del Concejo de Bogotá y de la Personería de Bogotá.

Es necesario implementar por parte de las áreas, controles o reforzar los existentes en el sentido del cumplimiento de términos en la respuesta, situación que puede llevar a sanciones para los servidores públicos.

ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En relación con el mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno, publicó en enero de 2020 el informe No. 23 del tercer cuatrimestre comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019, cuya recomendación es: *“Realizar un análisis en el que se establezca la causa-raíz, respecto de las actividades que no fueron culminadas dentro del periodo correspondiente al [sic] vigencia del 2019, con el objetivo de que dicho análisis sirva de insumo en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2020, de esta manera establecer las actividades a que haya lugar atendiendo a los tiempos y recursos teniendo de presente la responsabilidad de responder a la estrategia anticorrupción que se formule por parte del Instituto.*

Así mismo se recomienda que el proceso de Gestión de Asuntos Locales y la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de primera y segunda línea de defensa, realicen monitoreo especial y detallado al riesgo de corrupción para el cual no se cuenta con controles, ya que podría materializarse en cualquier momento.

De otra parte, es importante que el Líder del proceso Gestión de Asuntos Locales revise el riesgo que se administró durante 2019 para determinar su pertinencia según los resultados de la gestión al mismo.”

(...) se insta a los líderes de proceso y jefes de dependencia y áreas funcionales, a participar activamente en la ejecución y seguimiento al PAAC, con el acompañamiento y asesoría que la Oficina Asesora de Planeación imparta para la adecuada y eficiente implementación de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de obligatorio cumplimiento en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.21.5.5 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector Función Pública.

Respecto del mapa de riesgos, estos fueron evaluados en el informe anual de Evaluación de Gestión por Dependencias del año inmediatamente anterior, cuya observación general respecto de la calificación fue: *“Se presentaron falencias tanto de diseño como de efectividad en los controles; así mismo, se materializó el 42% de los riesgos de gestión y presuntamente el 14% de los de corrupción. Así mismo, se observó que algunas dependencias no analizan la pertinencia de implementar las recomendaciones que emite la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno y, por lo tanto, no emprenden acciones de mejora frente a la gestión del riesgo.”*

ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Rendición de informes a cargo de la OCI

La Oficina de Control Interno, reportó durante el periodo, a través de los diferentes medios los informes sobre los cuales tiene responsabilidad, de acuerdo con el cronograma establecido, así:

No.	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMADO			
			ENE	FEB	MAR	TOTAL
1	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Ley 909 de 2004 Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	1			1
2	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2020	Parágrafo 2 Artículo 38 Decreto 807 de 2019	1			1
3	INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DEL SCI	Parágrafo 4 Artículo 39 Decreto 807 de 2019 Artículo 3 Resolución IDRD 327 de 2018	1			1
4	INFORME SOBRE ATENCIÓN DE PQRS	Artículo 76 Ley 1474 de 2011	1			1
5	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SU MARCO DE REFERENCIA MIPG	Numeral 3 Artículo 3 Resolución IDRD 945 de 2018		1		1
6	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Resolución 193 de 2016. Contaduría General de la Nación Resolución 011 de 2014. Contraloría de Bogotá. Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación		1		1
7	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Instructivo 001. 17 diciembre 2019. Contaduría General de la Nación Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación		1		1
8	INFORME SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE	Directiva 007 de junio de 2016 y 001 de febrero de 2017. Alcaldía Mayor de Bogotá Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2015 y su Instructivo 002. Resolución 484 de 2017. Contaduría General de la Nación			1	1

9	AUSTERIDAD EN EL GASTO (Decreto 1068 art. 2.8.4.8.2)	Decreto 984 de 2012. Presidencia de la República	1			1
10	VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE	Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002 Circulares 07 de 2005 y 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor Reporte hasta el 3er viernes del mes de marzo			1	1
11	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Antes Pormenorizado)	Ley 1474 de 2011, Art. 9 Decreto 2106 de 2019 Art. 156 Circular Externa No. 100-006 del 19 dic 2019 Literal e Artículo 2.2.21.2.5 Decreto 1083 de 2015 Decreto 807 de 2019 Art. 41	1			1
12	REVISIÓN INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL SIPROJ	Artículo 30 Resolución 104 de 2018 Secretaría Jurídica Distrital Circular 10 de 2019 Subsecretaría Jurídica Distrital	1			1
13	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN Y ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Ley 1474 de 2011 art. 73 Decreto 2641 de 2012 art. 5 Publicación 10 primeros días hábiles siguientes al cuatrimestre.	1			1
14	INFORME ACUMULADO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO		1			1
15	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ACCIÓN DE REPETICIÓN	Artículo 26 Decreto 1716 de 2019			1	1
16	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS	Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio Circular Externa 001 / 2017 Modifica los numerales 2.2, 2.3, 2.6 y 2.7		1		1
17	CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Decreto 2011 de 2017 - Capítulo 2		1		1
18	SEGUIMIENTO SUIT	Parágrafo 2 Artículo 9 Resolución 1099 de 2017 DAFF	1			1

19	CUENTA CONSOLIDADA ANUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte 10° primer día hábil del mes de febrero		1		1
20	CUENTA CONSOLIDADA MENSUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 011, 013 de 2014 y 009 de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte el 7° día hábil del mes.	1	1	1	3
21	DEUDA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Circular 001 del 1 de febrero de 2019. Contraloría de Bogotá. Reporte 2do día hábil del mes.	1	1	1	3
22	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, INFORME CATEGORÍA PRESUPUESTAL.	Resolución Orgánica No. 0007 del 9 junio de 2016. Contraloría General de la República. Artículo 13 y 17, corte trimestral acumulado.		1		1
23	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, INFORME CATEGORÍA PERSONAL Y COSTOS	Resolución Orgánica No. 0007 del 9 junio de 2016. Contraloría General de la República. Artículo 43, se debe reportar con corte a 31 de Dic del año anterior.			1	1
24	PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO (Semestral al PMA).	Decreto 106 de 2015. Artículos 18, 24 y 30 parágrafo No. 2 en cada uno			1	1
TOTAL, INFORMES RENDIDOS DURANTE EL PERIODO			12	9	7	28

Fuente: Oficina de Control Interno

- *Auditorías de Control Interno*

Para el periodo evaluado, se encontraban en ejecución los siguientes procesos auditores:

1. Gestión TIC - FASE 1 Gestión de infraestructura de TI.
2. Decreto 371 Proceso Servicio al Ciudadano.
3. Anticipos entregados a contratistas.

- *Plan de mejoramiento institucional – origen interno*

Durante el periodo, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a las 184 acciones de mejora provenientes de auditorías internas de las diferentes vigencias y el mismo fue registrado en el aplicativo Isolución.

Así mismo, se realizó el cierre a 91 de ellas durante todo el periodo analizado, lo que representa una ejecución del 49.4% de este plan de mejoramiento.

AÑO	HALLAZGOS	ACCIONES	SEGUIMIENTO OCI	CIERRE ACCIONES
2017	7	16	16	10
2018	19	46	46	37
2019	83	117	117	44
2020	2	5	5	0
TOTAL	111	184	184	91

Así mismo, se crearon para el último trimestre en el aplicativo Isolución 2 hallazgos formulados por la Oficina de Control Interno, estos cuentan con 5 acciones de mejora para atender los hallazgos.

Actualmente existen dos hallazgos para los cuales el proceso Gestión Documental no ha formulado Plan de Mejoramiento en el aplicativo.

GESTION APOYO A LA CONTRATACION

CONTRATOS SUSCRITOS 2020			ADICIONES	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FUNCIONAMIENTO	12	670.183.986	78	932.539.033
INVERSION	697	17.800.430.997	7	58.159.190
TOTALES	709	18.470.614.983	85	990.698.223

	CONTRATOS	VALOR
APROVECHAMIENTO ECONOMICO	15	4.674.062.974

DESAGREGACIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Valor Contratos
Concurso de Méritos		
Contratación Directa	724	23.144.677.957
Invitación de Mínima Cuantía		
Licitación Publica		
Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Subasta		

DESAGREGACIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
Total general	724	23.144.677.957

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS

ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tipos de requerimientos	Total recibidos	Total atendidos
Derechos de petición	491	409
Quejas	7	5
Reclamos	194	149
Solicitudes	61	42
Sugerencias	23	12
Denuncias	10	8
TOTAL	786	625

Fuente: Base de Datos DRIVE 2020

Gestión a la oportunidad y calidad de las respuestas a PQRDS

Teniendo en cuenta las PQRDS radicadas ante la entidad por ciudadanos y grupos de interés durante el primer trimestre de 2020, el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos realizó seguimiento y evaluación a la oportunidad y calidad de sus respuestas, conforme a los criterios definidos en la “*Guía para la Evaluación de Calidad y Calidez de las Respuestas Emitidas a las Peticiones Ciudadanas y Manejo del Aplicativo SDQS*” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Realizando un análisis de la base de datos de información de gestión a las PQRDS, durante el primer trimestre se recibieron 786 requerimientos de los cuales el 56,23% pertenece a la Subdirección Técnica de Parques, el 9,92% a la Subdirección Técnica de Construcciones, el 21,12% a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, el 4,07% a la Subdirección Administrativa y Financiera y el 8,65% restante corresponde a las demás dependencias de la entidad, así como se muestra a continuación:

TOTAL RECIBIDOS POR ÁREA					
2020					
ÁREA O DEPENDENCIA	%	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SUB. TEC. PARQUES	56,23%	109	191	142	442
SUB. TEC. RECREACION Y DEPORTES - DEPORTES	21,12%	29	61	76	166
SUB. TEC. CONSTRUCCIONES	9,92%	33	24	21	78
SUB. CONTRATACIÓN	4,45%	10	14	11	35
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4,07%	15	9	8	32
OF. ASESORA JURIDICA	1,65%	2	7	4	13
OF. ASUNTOS LOCALES	0,76%	1	3	2	6
OF. ASESORA COMUNICACIONES	0,25%	1	-	1	2
SECRETARIA GENERAL	0,76%	-	3	3	6
DIRECCIÓN GENERAL	0,25%	1	1	0	2
OF. ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0,00%	0	0	0	0
OF. ASESORA PLANEACION	0,51%	3	1	0	4
AREA DE COSTOS	0,00%	0	0	0	0
TOTAL					786

Fuente: Base de Datos DRIVE 2020-04-08

Del total de requerimientos recibidos en el trimestre, se realizó la evaluación de calidad y oportunidad al 100% de las peticiones de enero y febrero y al 25%, de las peticiones de marzo, logrando así realizar una evaluación efectiva sobre el 73% de las mismas de cada uno de los criterios establecidos dentro del *Procedimiento para la Evaluación de Oportunidad y Calidad de las Respuestas a las PQRDS* y el 2% restante de estas fueron “No Evaluable” por tratarse de comunicaciones entre entidades u oficios informativos radicados ante la entidad.

Se dio respuesta al seguimiento realizado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, referente a la calidad de las respuestas y manejo del aplicativo “Bogotá Te Escucha – SDQS” y de las peticiones vencidas según los términos de ley, mediante los oficios de salida números 20202400047711, 20202400052131, 20202400053141 y 20202400053181.

De otro lado, como mecanismo para el cumplimiento de la gestión en la oportunidad de las PQRDS se realizan semanalmente seguimientos por medio de correos electrónicos, visitas presenciales y memorandos a cada dependencia comunicando los vencimientos próximos o peticiones vencidas de su competencia, con la finalidad de dar cumplimiento a los términos de Ley establecidos.

Como estrategia de gestión se estableció la elaboración de memorandos solicitando alcance a las respuestas que no cumplen con alguno de los criterios de calidad (*Coherencia, Claridad y Solución de Fondo*) para así garantizar la satisfacción ciudadana con relación a los servicios prestados por el instituto.

- **Atención en SuperCADE**

Conforme al Convenio de Coordinación Interinstitucional No 4220000-660-2019 firmado el 24 de mayo de 2019 entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el IDR D brindax atención al ciudadano de lunes a viernes de 7:00am a 5:30pm y los sábados de 8:00am a 12:00m en los módulos ubicados en los SuperCADE de Bosa, Suba, 20 de Julio, Américas y CAD, en los que se adelanta el trámite de solicitud y entrega del Pasaporte Vital y se suministra información sobre los siguientes servicios, trámites y OPA:

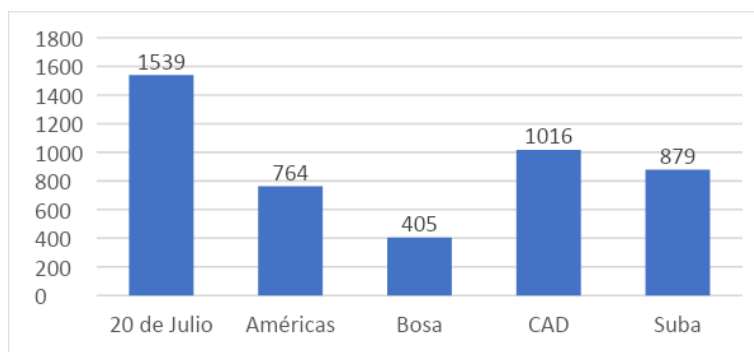
- Préstamo de uso de parques y escenarios para prácticas deportivas, procesos de formación o entrenamiento, o prácticas culturales
- Visitas guiadas Estadio Nemesio Camacho El Campin
- Inscripción programa nuevas tendencias deportivas (OPA)
- Permiso para uso temporal del salón Presidente del IDR D (OPA)
- Uso de piscinas práctica libre (OPA)
- Programa Recreovía
- Programa Recreación para personas Mayores
- Programa Recreación para la Juventud
- Programa Recreación para la Infancia
- Programa Recreación Incluyente
- Programa Recreación Comunitaria
- Programa Muévete Bogotá
- Programa Escuela de la Bicicleta
- Programa Ciclovía
- Préstamo de uso de parques y escenarios para torneos, mercados temporales y actividades comerciales
- Préstamo de uso de parques y escenarios para la ubicación de atracciones mecánicas
- Préstamo de uso de módulos ubicados en parques o escenarios administrados por el IDR D
- Préstamo de uso de escenarios especiales administrados por el IDR D
- Eventos Metropolitanos
- Pasaporte Vital -Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores
- Otorgamiento, renovación o actualización del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
- Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico
- Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos

- Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relaciona el número de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos ubicados en los SuperCADE entre el 1 de enero y el 18 de marzo de 2020:

SuperCADE	Mes	Solicitud de Información	Entrega Pasaporte Vital	Total atenciones realizadas
20 de Julio	Enero	290	230	1539
	Febrero	357	289	
	Marzo	162	211	
Américas	Enero	67	62	764
	Febrero	56	59	
	Marzo	328	192	
Bosa	Enero	56	52	405
	Febrero	84	63	
	Marzo	85	65	
CAD	Enero	155	133	1016
	Febrero	256	194	
	Marzo	155	123	
Suba	Enero	116	96	879
	Febrero	153	168	
	Marzo	182	164	

Durante el periodo del informe se han atendido 4.603 ciudadanos en los módulos de atención ubicado en los SuperCADE. El 33% de los ciudadanos han sido atendidos en el SuperCADE de 20 de Julio, el 22% en CAD, el 19% en Suba, el 15% en Américas y el 9% en Bosa.



El 46% de los ciudadanos se han acercado a tramitar la tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital. El 54% restante se acercó a solicitar información sobre los siguientes temas:

Etiquetas de fila	20 de Julio	Américas	Bosa	CAD	Suba	Total
Aval Escuelas de formación	4	1	4	1		10
Caminatas Recreoecológicas	2	3	3	28	6	42
Ciclovía			48	1	3	52
Convocatoria de empleo	1		1	4		6
Cursos Natación	3	2	2	5	2	14
Escuela Bicicleta			3	34		37
Escuelas de formación	9	4	28	8	10	59
Ligas	1		2			3
Ludotecas	4	2	2	1		9
Otros		2	1	1	1	5
Parques		1	15	10	4	30
Piscinas	5	1	15		2	23
Prácticas Libres Natación			2	10		12
Programación de actividades recreativas locales		2	2	1	226	231
Puntos Recreovía			2	17	1	20
Reconocimiento Clubes	2					2
Recreación comunitaria	1	1	9			11
Recreación Incluyente	1		13	6	1	21
Recreación persona mayor	775	432	71	430	194	1.902
SDQS	1		1	6		8
Vacaciones recreativas			1	3	1	5
Total	809	451	225	566	451	2.502

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica causada por el COVID-19, y atendiendo las disposiciones normativas Nacionales y Distritales, especialmente el aislamiento preventivo obligatorio, desde el día 18 de marzo se tomó la decisión de dejar de prestar servicio de manera

presencial en los SuperCADE y los auxiliares de información iniciaron con la tarea de realizar llamadas de actualización de las bases de datos recopiladas por la Oficina de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos y la socialización de las actividades que el IDR D está prestando a la población durante esta contingencia; a continuación se presenta la información de las llamadas realizadas.

Fecha	Realizadas	Efectivas	% de efectividad
25 de marzo	317	184	58%
26 de marzo	81	43	53%
27 de marzo	295	176	60%
30 de marzo	318	209	66%
31 de marzo	270	163	60%
Total	1281	775	60%

Durante el periodo del informe se han realizado más de 1.200 llamadas, de las cuales el 60% han sido efectivas.

Adicionalmente, con el fin de fortalecer las competencias de los Auxiliares de Información, se realizó un taller virtual sobre servicio a la ciudadanía y un taller virtual sobre la herramienta Isolucion. Adicionalmente, desde el Área de Atención al Ciudadano se generó un puente con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que permitió programar 10 sesiones dictadas por la Dirección de Calidad de Servicio al Ciudadano, las cuales fortalecen las capacidades en Atención al Cliente al personal dispuesto en los SuperCADE, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 197 de 2014 “Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.” en su artículo 8 numeral 3.

GESTION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO CENTRAL

En desarrollo del plan de trabajo trazado, se priorizaron las Transferencias Documentales y la Visita de Seguimiento a los Parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D. Asimismo, se estableció el Plan anual de Transferencias Documentales Primarias, como resultado de la aplicación de la TRD en cada oficina.

Transferencias Documentales Primarias.

Proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se entrega a los archivos centrales

(transferencia primaria) o a los archivos históricos (transferencia secundaria), los documentos que de conformidad con las tablas de retención documental han cumplido su tiempo de retención en la etapa de archivo de gestión o de archivo central respectivamente.

En cumplimiento al Acuerdo 04 del AGN – Artículo 20, para las transferencias documentales primarias, desde el área de archivo se elaboró el Plan de Transferencias Documentales Primarias - 2020 (cronograma), el cual se envió a todas las áreas anexo al Memorando con Radicado No 20202100082313 del 07 de febrero de 2020. Este cronograma fue revisado por la Secretaria General y será presentado al Comité de Archivo No 1 – 2020.

A continuación, se presenta el cuadro detallado del número de transferencias documentales primarias efectuadas durante el primer trimestre del año 2020, del 1 de enero al 31 de marzo del 2020, en este consolidado se evidencia el avance de la tarea desarrollada la cual supero la meta establecida para el periodo relacionado; a la fecha se presenta un acumulado de 14 actas suscritas las cuales corresponden al total de transferencias realizadas de 230 cajas equivalentes a 57 metros lineales.

Consolidado Transferencias Documentales Primarias - del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 – Actas No. 1 al 14					
 corte 31-Marzo 2020					
Acta No.	Fecha			Dependencia	No Cajas
	Día	Mes	Año		
1	9	1	2020	Oficina Asesora Jurídica	20
2	9	1	2020	Oficina Asesora Jurídica	2
3	13	1	2020	Tesorería	70
4	16	1	2020	Archivo y Correspondencia	49
5	5	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Fomento y Desarrollo Deportivo	2
6	5	2	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	4
7	5	2	2020	Subdirección Técnica de Construcciones – Área Técnica	54
8	6	2	2020	Secretaria General	6
9	10	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Recreación – Adulto Mayor	1
10	13	2	2020	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – Recreación – Adulto Mayor	1
11	13	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	5
12	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	7
13	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicio	4
14	18	3	2020	Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios y Promoción de Servicios	5

Consolidado Transferencias Documentales Primarias - del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 – Actas No. 1 al 14					
37	META	38%	% avance	Total de cajas transferidas (equivalentes a 57,50 ML)	230
Fuente: Tablero Control Archivo Central – y el expediente de Transferencias Documentales - Consolidado Transferencias Primarias. Vigencia - 2020					

Visita de Seguimiento y Aplicación de TRD A los Archivos Ubicados en los Parques Administrados por el IDR D.

En el mes de enero se dio inicio a las visitas de seguimiento a los parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, con el fin de validar los procesos técnicos, clasificación, organización de archivos, con aplicación e implementación de las Tablas de Retención Documental aprobadas y inventario documental elaborado en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, establecido por la Entidad y publicado en Resolución. Para las visitas de seguimiento a los parques administrados por el IDR D, desde el área de archivo se elaboró el Cronograma de Visitas a los Parques – 2020, el cual hace parte integral del Plan de Trabajo -2020, este se envió a la Subdirección Técnica de Parques – Administración de Escenarios, Promoción de Servicios anexo al Memorando Radicado No 20202100074683 del 05 de febrero de 2020, cronograma revisado por la Secretaria General y será presentado al Comité de Archivo No1 vigencia 2020.

Durante el primer trimestre del año 2020 se hizo visita de seguimiento a los parques ubicados en la localidad de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.



Actualización de Tablas de Retención Documental – TRD.

Se continua con el proceso elaboración de los insumos para la presentación de las TRD actualizadas al Comité de Archivo de la Entidad paralelamente se están elaborando las Fichas de Valoración Documental para las TRD pendientes por elaborar y se están ajustando algunas Fichas de Valoración Documental para TRD, conforme a las sugerencias recibidas en las mesas técnicas de trabajo desarrolladas en el Archivo Distrital de Bogotá, la mayoría de estos ajustes

se deben realizar con los responsables de cada proceso, razón por la cual se está a la espera de que pase la cuarentena que afronta el país por el coronavirus y el personal se reintegre nuevamente a sus labores para hacer los ajustes de las fichas con cada responsable de proceso.

Actualización del Diagnóstico Integral de Archivo.

Se dio inicio a la tarea actualización del Diagnóstico Integral de Archivo, en los parques administrados por el IDR D, esta actividad está proyectada para finalizar en el mes de mayo.

Informe de Seguimiento al Programa de Gestión Documental - PGD.

A continuación, se presenta el consolidado de avances al seguimiento del instrumento archivístico – Programa de Gestión Documental – PGD- al primer trimestre de la vigencia 2020

Informe de Seguimiento del Programa de Gestión Documental - PGD V.2		
corte al 31-marzo-2020		
Actividad	ESTADO	EJECUCIÓN 2020
Actualización del Diagnóstico Integral de Archivos - identificación de las necesidades del IDR D.	En proceso para actualizar según el Plan de trabajo en los meses de mayo a agosto	20%
Actualización del Programa de Gestión Documental -PGD V.2.	En proceso para actualizar según el Plan de trabajo en los meses de julio a agosto	20%
Capacitación en implementación del PGD a los funcionarios y contratistas del IDR D.	Capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad en PIC 2020 programa a para el cuarto trimestre del año	20%
Actualización y aprobación del Plan Institucional de Archivos -PINAR V.2.	En proceso para actualizar según el Plan de trabajo en los meses de julio a agosto.	20%
Actualización y aprobación del Sistema Integrado de Conservación -SIC.	En proceso para actualizar según el Plan de trabajo en los meses de julio a agosto	20%
Plan Institucional de Capacitación.	En proceso para actualizar según el Plan de trabajo, talen humano confirma fecha en el segundo semestre del año	20%
Cronograma de Transferencias Documentales Primarias.	Cronograma de Transferencias Documentales Primarias 2020 en ejecución, Memorando Radicado No 20202100082313 del 07 de febrero de 2020 se envió a las áreas el Plan de Transferencias Documentales Primarias - 2020, se han realizado 14 con actas suscritas; 57,50 ML (230 cajas ref:X-200).	100%
Sensibilización y aplicación de TRD; y procesos técnicos de organización de archivos, e inventarios documentales.	Continuidad en visitas a dependencias: aplicación de TRD y procesos técnicos de organización de archivos, se hará cada vez que un área lo solicite y cuando se reciban las transferencias documentales.	20%

Fuente: Tablero de control Área de Archivo y Correspondencia - seguimiento Programa de Gestión Documental –PGD 2020

Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR.

Se presentan los avances obtenidos al seguimiento del instrumento archivístico – Plan Institucional de Archivos – PINAR – al primer trimestre de la vigencia 2020.

OBJETIVOS / Actividades	ESTADO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	EJECUCIÓN 2020	META 2020
Difundir, Capacitar, Actualizar y Aplicar las TRD	Desde al área de Talento Humano van a gestionar contrato para capacitación			
Elaborar, actualizar, aprobar y publicar los instrumentos archivísticos (Decreto 1080 de 2015). PGD, PINAR, TAC y Banco Terminológico - BANTER.	Actualizados, aprobados y publicados en Pagina Web e Isolución 2018.	Programa de Gestión Documental PINAR	20%	90%
Elaborar y aprobar las TVD para presentarlas al Consejo Distrital de Archivos para proceso de convalidación.	TVD del FREB convalidada por CDA (100%), TVD de JADSB radicadas en ADB, pendiente convalidación (80%), TVD fondo IDR D avance según cronograma (35%)			
Asignar presupuesto anual para atender las necesidades de gestión documental y de archivo.	Asignado PAA 2019	Plan Anual de Adquisiciones	100%	80%
Adquirir equipos e insumos de archivo (cajas, carpetas).	Este Proceso está proyectado para el segundo semestre del año en vigencia compra insumos de archivo,(cajas, carpetas, cartulina, cintas, etc.)	Presupuesto asignado en el proyecto de inversión	Para el segundo semestre del año 2020	
Contratar personal idóneo según necesidades de gestión documental.	Cada vigencia se incluye necesidad de personal en PAA			
Actualizar, aprobar y publicar el Sistema Integrado de Conservación – SIC (Acuerdo 06 de 2014).	Actualizar el SIC, según plan de trabajo de julio a agosto	Sistema Integrado de Conservación SIC	Para el segundo semestre del año 2020	
Hacer seguimiento a los Planes de Conservación Documental y de Preservación Digital a Largo plazo.	Proceso continuo, evidencias y soportes Indicadores de gestión publicados en Isolución.			

Fuente: Tablero de control Área de Archivo y Correspondencia - seguimiento PINAR 2020

Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Conservación –SIC.

Material de archivo Intervenido por el Archivo Central.

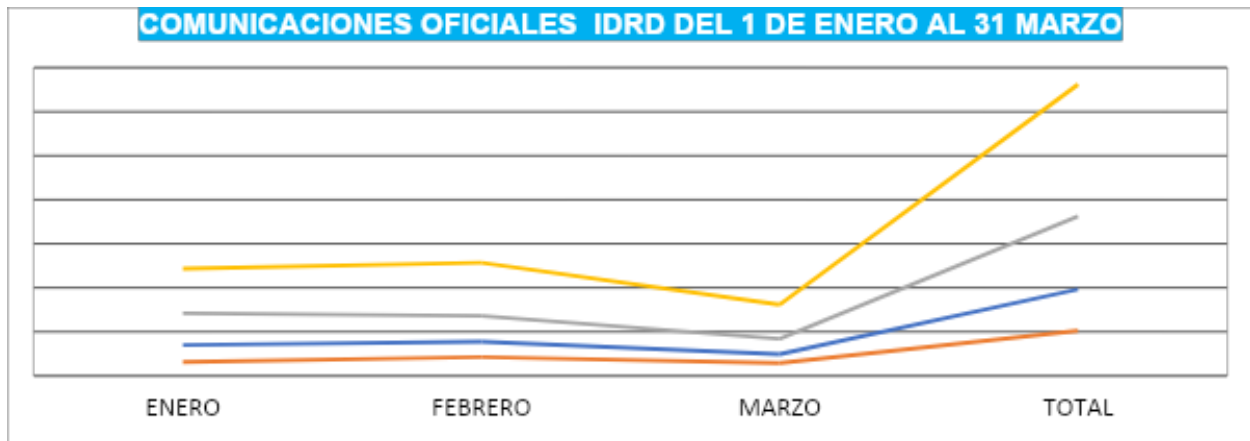
Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, en el archivo central se recibieron 230 cajas x200 objeto de las transferencias documentales primarias, estas cajas de forma inmediata eran ubicadas en la estantería asignada y de forma inmediata se unificaba el inventario documental y se le daba asignatura topográfica, así mismo del archivo central hacia la sede administrativa diariamente salían documentos y cajas objeto de consulta y préstamos por parte de las dependencias, estos traslados se hacen en carros institucionales.

Préstamos y Consultas.

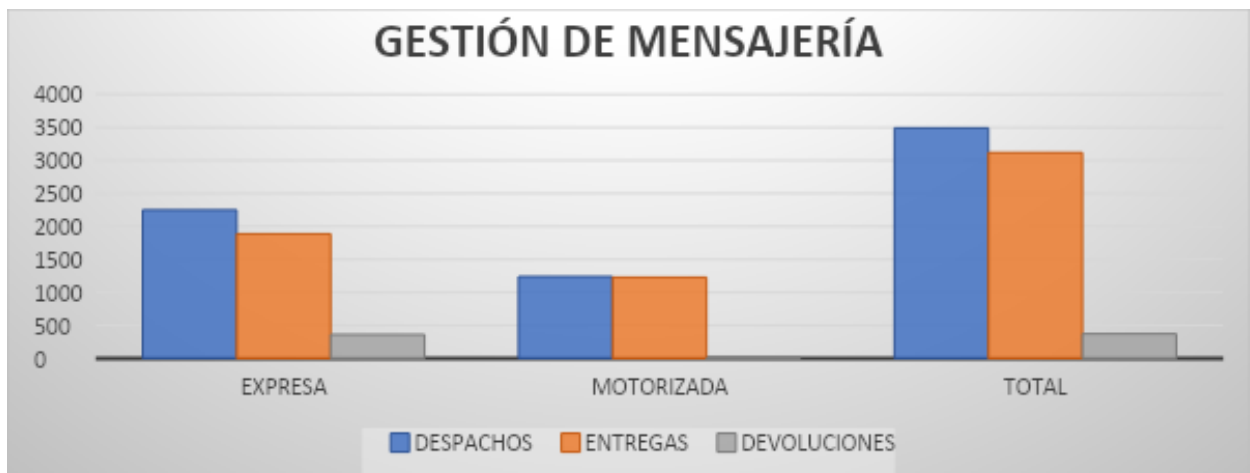
Durante el primer trimestre del año 2020, en el archivo central se han atendido 4.269 solicitudes de consultas y préstamos de documentos y las series más consultadas son: contratos, historias laborales, nóminas.

Informe Área de Correspondencia del 1de enero al 31 de marzo 2020

COMUNICACIONES OFICIALES DE ENTRADA, INTERNAS Y ENVIADAS



Las estadísticas de las comunicaciones oficiales del IDR D son las que arroja el Sistema de Gestión Documental ORFEO de los trámites iniciados por las diferentes dependencias en cumplimiento de su gestión, en el cuadro anterior se encuentra detallado mensualmente de cada tipo de comunicación, las entradas (9.827), de salida (5.140) e internas (18.135) para un total de 33.102 comunicaciones que corresponden a un promedio de 11.034 comunicaciones mensuales tramitadas en el primer trimestre del año comprendido desde el 1 de enero al 31 de marzo del 2020.



El Área de Correspondencia durante estos 3 meses ha realizado el despacho 3.491 envíos, tanto para la ciudad de Bogotá como envíos Urbanos (3.414) y también para diferentes destinos nacionales (77) (menos del 1%). De los 3.491 envíos despachados se realizaron 3.118 entregas efectivas y un total de 373 devoluciones.

Los motivos en las devoluciones de la entidad para las Comunicaciones Oficiales de Salida (Enviadas) son 6 siendo las dos de mayor relevancia cerrado definitivo y dirección no existe. Desde el área de correspondencia se trabaja con bases de datos y telemarketing por parte de los colaboradores haciendo correcciones y actualizaciones en el SGD ORFEO de las direcciones erradas que producen una alta cantidad en devoluciones lo cual ha generado un sobrecosto en el valor de los envíos, de igual manera la empresa de mensajería trabaja en la corrección y actualización de las direcciones para reducir la cantidad de envíos fallidos, realizan tres intentos y telemarketing para recolectar la información.

Como referencia para el primer trimestre del 2020 se pudo identificar que las devoluciones reportadas en gran cantidad pertenecen en primer lugar a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes con 148 devoluciones, en un segundo lugar la Subdirección Técnica de Parques con 116 devoluciones y cerrando están la Subdirección Técnica de Construcciones con 36 devoluciones, dos más que el año pasado. Estas 3 áreas suman 300 del total de las devoluciones.

Tabla causal de devoluciones por dependencia

DEPENDENCIA	HURTO	REHUSADO	DESTINATARIO DESCONOCIDO	CAMBIO DE DOMICILIO	DIRECCIÓN INCOMPLETA	CERRADO DEFINITIVO	DIRECCIÓN NO EXISTE	TOTAL
OFICINA ASESORA DE DIRECCIÓN			1				3	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO						5		5
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		1			1			2
OFICINA DE ASUNTOS LOCALES				1	2	2		5
SECRETARÍA GENERAL			1	1	1	1		4
AREA DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA			1				1	2
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO				1		2		3
OFICINA ASESORA JURIDICA					2	12	6	20
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			1	2	1	11	2	17
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES		9	1	4	3	15	4	36
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES			9	6	18	50	65	148
								362

Marzo 2020

Elaboró: Betty del Socorro Bula Arroyo- Miguel Ángel Rico Ramírez, Área de Archivo y Correspondencia.

Revisó: Sandra Jaber Martínez; Secretaria General.

GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La información consolidada del 1 de enero al 31 de marzo por parte de esta Oficina es la siguiente:

TIPO DE DECISION	No. DE DECISIONES
Quejas o informe recibidos	33
Auto inhibitorios	1
Auto de apertura de indagación preliminar	26
Auto de apertura de investigación disciplinaria	6
Auto de pruebas	14
Auto de cargos	1
Auto de citación a audiencia	5
Auto reconoce personería jurídica a apoderados y designación de defensor de oficio	5
Auto de cierre de investigación	0
Auto corre traslado para alegar de conclusión	0
Auto fallo	1
Auto de archivo	24
Auto prórroga investigación disciplinaria	0
Auto resuelve nulidad	1
Auto concede recurso	1
Otros (Autos de: Incorporación, Desglose, Copias, Aplaza diligencia y Acumulación)	13
Remite por competencia	7
Nulidad	1
Ruptura unidad procesal	2

Igualmente, me permito informar que los hechos denunciados guardan relación con:

- Irregularidades contractuales.
- Peticiones contestadas fuera de término.
- Presunto delio sexual con menor de edad.
- Irregularidades administrativas.

GESTION OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

Las actividades desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 por parte de la Oficina de Asuntos Locales así:

- **Apoyo de programas de la Subdirección de Recreación y Deportes**

El primer trimestre de 2020 se apoyó la programación de las actividades de los programas del área de Recreación (infancia, juventud, persona mayor y recreación comunitaria), así como al inicio de la convocatoria e inscripciones de los Juegos Superate Intercolegiados, a cargo del área de Deportes.

A continuación, se presenta el resumen del primer trimestre del año:

ENERO – MARZO										
#	Localidad	Multiaventuras			Recreo encuentro Juveniles			Viviendo a través del Juego		
		PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%
1	USAQUEN		75			8			202	
2	CHAPINERO		1			2			37	
3	SANTA FE		28			8			42	
4	SAN CRISTOBAL		67			5			102	
5	USME		71			27			51	
6	TUNJUELITO		25			24			87	
7	BOSA		46			23			105	
8	KENNEDY		40			7			144	
9	FONTIBON		28			10			124	
10	ENGATIVA		10			2			181	
11	SUBA		29			15			254	
12	BARRIOS UNIDOS	500	20	132%	275	5	92%	2320	57	82%
13	TEUSAQUILLO		20			13			63	
14	MARTIRES		19			14			61	
15	ANTONIO NARINO		29			17			60	
16	PUENTE ARANDA		24			15			56	
17	LA CANDELARIA		14			11			91	
18	RAFAEL URIBE		20			17			61	
19	CIUDAD BOLIVAR		80			20			107	
20	SUMAPAZ		13			9			12	
Total			659			253			1897	

ENERO – MARZO							
#	Localidad	Apoyos Recreativos			Festiparque		
		PROY	EJECUT.	%	PROY	EJECUT.	%
1	USAQUEN		77			0	
2	CHAPINERO		57			1	
3	SANTA FE		61			0	
4	SAN CRISTOBAL		75			0	
5	USME		72			0	
6	TUNJUELITO		46			0	
7	BOSA		187			0	
8	KENNEDY		88			0	
9	FONTIBON		44			0	
10	ENGATIVA		150			0	
11	SUBA	1850	114	85%	1	0	100%
12	BARRIOS UNIDOS		54			0	
13	TEUSAQUILLO		85			0	
14	MARTIRES		45			0	
15	ANTONIO NARINO		45			0	
16	PUENTE ARANDA		52			0	
17	LA CANDELARIA		34			0	
18	RAFAEL URIBE		57			0	
19	CIUDAD BOLIVAR		147			0	
20	SUMAPAZ		80			0	
Total			1570			1	

Fuente: Sistema de Información Misional (SIM) y Seguimiento Mensual De Metas – Proyecto De Inversión Recreación Activa 365 (Remitido por área de recreación)

De otra parte y frente a la declaratoria mundial de emergencia epidemiológica con relación al coronavirus, ésta repercutió ostensiblemente en el cumplimiento de las metas previstas en el primer trimestre ya que muchas de las actividades debieron ser postergadas.

- **Viabilidad de proyectos Alcaldías Locales (Concepto Previo y Favorable)**

Para llevar a cabo los proyectos por parte de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), las Alcaldías

Locales deben solicitar un concepto previo y favorable, emitido por las entidades de los diferentes sectores del distrito. En el caso de los proyectos relacionados con eventos deportivos y/o recreativos, escuelas de formación deportiva, diseño y construcción de parques y mantenimiento en intervención de parques en la Localidad, la Oficina de Asuntos Locales del IDR D es la encargada de gestionar dentro de la entidad, la emisión de los conceptos previos y favorables.

Siguiendo lo documentado en el procedimiento “Concepto Previo y Favorable”, se llevó a cabo la gestión de las viabilidades de proyectos solicitadas por las Alcaldías Locales y sus fondos de desarrollo local en el primer trimestre de 2020:

CONCEPTO PREVIO Y FAVORABLE				
Línea de Inversión	Viabilizados	No. Viabilizados	En Trámite	Total Solicitudes
Eventos recreo deportivos y escuelas de formación deportiva	1	0	1	2
Diseño y construcción de parques	1	0	1	2
Mantenimiento y adecuación de parques	1	0	1	2
TOTAL	3	0	3	6

Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”

- **Gestión Equipo Social**

Desde la Oficina de Asuntos Locales se apoya la convocatoria para el desarrollo de las reuniones de socialización en el proceso de diseño y construcción de parques y escenarios, así como la aplicación de encuestas en obras culminadas. A continuación, se muestra las acciones realizadas durante el primer trimestre del año 2020:

ENERO - MARZO	
ACTIVIDADES	No. Actividades
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
CONVOCATORIA A REUNIÓN	6
Divulgación Obras Realizadas en la Administración (DRAFE)	1
Entrega de volantes Inicio de obra	2
Finalización de Obra	1
REUNION DE AVANCE DE ETAPA DE OBRA 50%	3
REUNIÓN DE FINALIZACIÓN ETAPA DE OBRA	1

ENERO - MARZO	
ACTIVIDADES	No. Actividades
REUNIÓN DE INICIO ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	2
REUNION FINALIZACION DE OBRA	2
TALLER DE SOSTENIBILIDAD	2
TOTAL	36

Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”

PROYECTOS DE STC APOYADOS POR EL GRUPO DE OAL 2020			
No.	localidad	código	PARQUE
1	Usaquén	01-102	PARQUE VECINAL CERROS DEL NORTE
4	san Cristóbal	04-006	PARQUE VECINAL CALVO SUR
4	san Cristóbal	04-127	PARQUE METROPOLITANO SAN CRISTOBAL
6	Tunjuelito	06-063	PARQUE METROPOLITANO EL TUNAL
8	Kennedy	08-219	TIMIZA
10	Engativá	10-171	Parque Juan Amarillo - Colsubsidio
11	Suba	11-1101	PARQUE VECINAL CAFAM II
11	Suba	11-204	PARQUE METROPOLITANO LAS COMETAS
11	Suba	11-368	PARQUE ZONAL FONTANAR DEL RIO (CEFE)
12	Barrios Unidos	12-117	PISTA BMX PARQUE SIMÓN BOLÍVAR SECTOR SALITRE MÁGICO
12	Barrios Unidos	12-141	PARQUE DE LOS NIÑOS - SIMON BOLIVAR SECTOR MUSEO DE LOS NIÑOS
17	Candelaria	17-028	PARQUE VECINAL CANDELARIA
18	Rafael Uribe	18-073	PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA
19	ciudad Bolívar	19-190	PARQUE ZONAL SIERRA MORENA
19	ciudad Bolívar	19-349	PARQUE LA JOYA
TOTAL DE PROYECTOS			15

Fuente: Propia – “Base de datos Conceptos Previos”

Vale la pena aclarar que para este periodo se cancelaron las reuniones a partir del 13 de marzo en los proyectos de Ptar Salitre y CEFE San Cristóbal, dada la medida ya establecida por emergencia epidemiológica.

En el trimestre se realizó la entrega del Informe final de la aplicación de encuesta del parque

Villas del Diamante.

- **Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE)**

En aras de continuar con el proceso de afianzar el DRAFE en las localidades, se mantienen los retos planteados para un mejoramiento en el desarrollo de la gestión y articulación del consejo local, en procura de estimular y comprometer a los consejeros a adoptar una posición de sentido de pertenencia y responsabilidad, frente a su participación en estas instancias para lo cual entre otras actividades se ha realizado seguimiento y evaluación al funcionamiento y fines de dichas instancias de participación, apoyo a las Secretarías Técnicas, en el desarrollo y logro de los objetivos planteados y se han brindado herramientas y respaldo a los Consejos, para que tengan una dinámica más activa de participación en los sectores y actores que representan.

Para este periodo se han llevado a cabo reuniones Ordinarias y extraordinarias del Consejo DRAFE de cada localidad, con el fin de adelantar el desarrollo y plan de acción para el periodo 2020 – 2021, aplicando el reglamento para cubrir las curules que a la fecha no se encontraban provistas, así como nombrar los remplazos de aquellas que por diferentes causas no cumplieron con su rol en el consejo, elección del nuevo presidente del consejo local periodo 2020 – 2021, elección del representante local para el Consejo Distrital para el periodo 2020 – 2021 y elección del delegado del consejo DRAFE para hacer parte del Consejo de Participación Local, con el fin de que las iniciativas del sector sean tenidas en cuenta en el plan de desarrollo.

PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS-APP

Entre el 1 enero de 2019 y el 31 de marzo de 2020, el equipo de APP, compuesto por profesionales especializados en temas, jurídicos, financieros y económicos, ha revisado 4 propuestas de iniciativa privada, de las cuales, 2 se encuentran en etapa de prefactibilidad, 1 en etapa de factibilidad y 2 en etapa contractual.

Como resultado de estas revisiones, los proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa privada sin desembolso de recursos públicos radicados ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte que se encuentran vigentes son:

EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

1. **APP “Bolera el Salitre”** radicada por PROYECTOS Y CONSULTORÍA RC. S.A.S desde el 12/07/2016 con radicado IDR D No. 20162100154682 y cuyo objeto es: *“Construir 32 pistas profesionales, hacer el mejoramiento de las instalaciones del parqueadero y realizar la administración, mantenimiento, operación logística y explotación comercial del área concesionada.”*

2. **APP “Complejo Deportivo el Campín - CDEC”** radicada por la Promesa de Sociedad Futura - CDEC el 21/12/2018 con radicado IDR D No. 20182100396442 y cuyo objeto es la *“Elaboración de estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, gestión social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento, administración y reversión de la infraestructura y servicios asociados comprometidos en el Complejo Deportivo el Campín.*

Actualmente, con ocasión a la urgencia sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional por causa del Coronavirus – COVID 19, los términos de revisión de los proyectos en etapa de prefactibilidad se encuentran suspendidos.

EN ETAPA DE FACTIBILIDAD

1. **APP “Techo de la Localidad de Kennedy”** radicada por la Corporación para el desarrollo de los parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES en etapa de factibilidad el día 29/07/2019 con radicado IDR D No. 20192100276972, y cuyo objeto es *“Diseñar, financiar, construir, administrar, operar mantener y revertir el Parque Metropolitano Mundo Aventura con el fin de lograr la integración social y el fomento de las actividades deportivas, culturales y recreativas”.* Se encuentra con contrato de validación vigente suscrito el 24/12/2019 y con acta de inicio del 13/01/2020.

Actualmente, con ocasión a la emergencia sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional por causa del Coronavirus – COVID 19, los términos de evaluación en etapa de factibilidad se encuentran suspendidos.

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP - EN EJECUCIÓN

1. **APP “Nuevo Parque Salitre Mágico”** Contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 3665 suscrito el 16 de diciembre de 2019.
2. **APP “Movistar Arena”** Contrato de Concesión de uso especial de bienes públicos bajo el esquema de Asociación Público Privada No. IDR D-APP-IP 001 suscrito el 28 de diciembre de 2015.